



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

FLACSO - SEDE QUITO

LLANOS ORIENTALES:

COLONIZACION Y CONFLICTOS INTERETNICOS 1870 - 1970.

AUGUSTO JAVIER GOMEZ LOPEZ

DIRECTOR:

DOCTOR GERMAN COLMENARES

TRABAJO DE TESIS PRESENTADO PARA OPTAR EL TITULO DE

MAESTRO EN HISTORIA ANDINA

Bogotá, Julio 1987

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	I
CAPITULO I : Proceso Histórico Regional 1535-1870	1
CAPITULO II : Estado, Región y Colonización	80
A. El problema de las sociedades regionales en la organización del Estado Nacional	81
B. La frontera de los Llanos: Baldíos y Colonización	107
CAPITULO III : La apertura de la frontera de los Llanos y los conflictos interétnicos	141
A. La apertura de la frontera de Llanos y los conflictos interétnicos	142
B. Los grupos cazadores recolectores y la expansión de la frontera ganadera	146
C. Las condiciones del ecosistema de los Llanos	163
D. Características socioculturales de los grupos indígenas de los Llanos	183
E. Los grupos cazadores y recolectores de los Llanos Orientales: "Guahibos" y "Cuibas"	194
F. La visión de los Colonos	219
G. El avance colonizador y los conflictos interétnicos	235
A MANERA DE CONCLUSIONES	286
BIBLIOGRAFIA	290

DOCUMENTOS ANEXOS

		Página
ANEXO No. 1	La masacre de la Rubiera, testimonio de caso de conflicto interétnico.	
ANEXO No. 1A	LOS CUIBA	
ANEXO No. 2	La participación de "la funesta comunidad de Apiay", o un ejemplo de la presión por la tierra ocupada por los colonos.	
ANEXO No. 3	Informe sobre terrenos baldíos. Llanos de Casanare.	
ANEXO No. 4	Mapa Corográfico de la Provincia de Casanare. 1856.	

I N D I C E

D E

MAPAS, CUADROS, LISTAS, TABLAS, PLANOS

MAPA	No. 1	Llanos de Colombia y Venezuela	2a
CUADRO	No. 1	Familias y subgrupos indígenas de los Llanos Orientales de Colombia	5
MAPA	No. 3	Parte de la América Meridional	22a
MAPA	No. 4	Provincia y misiones de la compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada	35a
CUADRO	No. 1A	Censo de población de Casanare. 1779	54a
CUADRO	No. 1B	Censo de población de Casanare. 1780	54b

			Página
CUADRO	No. 2	Número de indios independientes de la Provincia de Casanare, nombre de la Tribu y lugar de su residencia. 1855-1856.	68a
CUADRO	No. 3	Resumen de la población de Colombia: Años 1825, 1851, 1870	99a
CUADRO	No. 4	Baldíos entregados para inmigración y población interna en los Llanos. 1823-1850.	110
CUADRO	No. 5	Baldíos entregados para colonización interior e inmigración en los Llanos 1851-1878.	112
CUADRO	No. 6	Adjudicación de tierras baldías en los Llanos. 1855-1880.	113
CUADRO	No. 7	Adjudicación de terrenos baldíos en el territorio de la Intendencia Nacional del Meta. 1869-1927	126
LISTA	No. 1	Empresas caucheras Venezolanas sobre la ribera colombiana del Orinoco.	131
CUADRO	No. 8	Estadística Agrícola de la Intendencia Nacional del Meta. Junio 1925-Mayo 1926.	135
CUADRO	No. 9	Distribución y magnitudes de la producción de ganados en la Intendencia del Meta.	137
CUADRO	No.10	Inmigración a las zonas de colonización de la Orinoquía.	139
TABLA	No. 1	Terrenos de la Provincia de Casanare.	177a
CUADRO	No.11	Población omnívora y hervívora en los Llanos. 1856.	180a
MAPA	No. 2	Los indígenas de los llanos en visperas del descubrimiento	184a

			Página
CUADRO	No.12	Intercambio y Alianza Cuiba.	205
MAPA	No. 6	Resguardos y reservas de los Llanos Orientales legalmente constituidos. 1966 - Mayo 1985	216a
LISTA	No. 2	Resguardos y reservas de los Llanos Orientales. 1966-1985.	217
MAPA	No. 7	Colonos e indígenas "Civilizados", "semicivilizados" y "bárbaros".	264a

G R A F I C A S A N E X A S

PLANO ANEXO	No. 1	Casa del fundo La Rubiera.	
CUADRO ANEXO	No. 1	Cuadro de las posiciones, altura, temperatura, situación y estadística de los pueblos que componen la Provincia de Casanare.	
CUADRO ANEXO	No. 2	Distribución porcentual de la población humana y ganadera en la Provincia de Casanare. 1856.	
MAPA ANEXO	No. 1	Mapa Corográfico de la Provincia de Casanare. 1856.	

C A P I T U L O I I

ESTADO, REGION Y COLONIZACION

EL PROBLEMA DE LAS SOCIEDADES REGIONALES EN LA ORGANIZACION DEL ESTADO NACIONAL

El surgimiento de Colombia como Estado independiente en 1819 no produjo una transformación de la vida económica y social que se había estructurado a lo largo de la colonia, principalmente en el siglo XVIII. Básicamente la naciente República continuó viviendo, en su organización interna, de acuerdo con los principios básicos de las Reformas Borbónicas iniciadas a mediados de la centuria anterior (Mc Greevy, 1975; pp. 23-47). Este hecho ha generado en la historiografía nacional diversas actitudes, polémicas, y en general, ha oscurecido los análisis que, sobre las economías regionales, tuvo el proceso de ruptura de la hegemonía española en estas tierras.

Desde un punto de vista general esta ruptura coincidió con la depresión en los rendimientos de la producción aurífera del antiguo Virreinato. Igualmente coincidió con los intentos, todos ellos desafortunados, de transformar e impulsar el sistema productivo de la región central del país en función de la ampliación del capitalismo mercantil y la participación, dentro de él, de nuevos sectores productivos como fábricas de loza, de pólvora, etc. (Phelan, 1980; p. 279).

Esta perspectiva induce a pensar que la creación de la República fue "básicamente" un efecto derivado de las políticas económicas, principalmente de las fiscales, que le impusieron a finales del siglo XVIII. Lo paradójico de esta hipótesis general reside en que el sistema tributario continuó, no se produjo

./...

ron transformaciones tecnológicas significativas y, en general, el sistema social siguió fincando aún más las tradiciones hegemónicas que se habían heredado.

Los límites de esta perspectiva historiográfica se establecen en función de dos parámetros globales no revisados aún con la suficiente solidez y frecuencias de estudios e investigaciones de caso que los reafirmen o, por el contrario, los niegue. Ellos son: a) se piensa el "Pacto Colonial" como un proceso que vertebra e integra a todos los espacios de asentamiento español inicial a un sistema homogéneo del ordenamiento de la vida social y económica colonial. Dependiente de este presupuesto se estructura el segundo: b) se invalidan o se anulan las diferencias regionales articulando dentro de un mismo proceso a formas específicas de la vida local y comarcana como si éstas estuvieran regidas por políticas generales cuya eficacia ya se hubiera comprobado en el ordenamiento colonial de finales del siglo XVIII.

El Informe del Fiscal y Protector de Naturales, Francisco Antonio Moreno y Escandon, precisamente nos muestra la imposibilidad de mantener estos dos presupuestos generales que prácticamente son producto de la extensión del proceso colonial en el Altiplano Cundiboyacense a todo el territorio que comprendía el Virreinato en ese entonces. En efecto, el Fiscal y Protector de Naturales afirmaba en 1772:

"... esta real cédula presenta a la vista las dificultades que ocurren para remediar el daño que padece este Reino, abundante de pequeños corregimientos, pero tan escasos que no sufragan para mante-

./...

ner decentemente a los sujetos que los sirven, quienes... se valen de medios prohibidos, con que sufren los indios y vecinos pobres no pequeñas vejaciones; la justicia no se administra, la Real Hacienda se atrasa se abandona el buen gobierno de los pueblos que estando algo retirados no se visitan por los corregidores... y finalmente reina un desorden tan difícil de cautelar que aún los tribunales superiores no pueden a veces hacer// [sic] exequibles sus acertadas resoluciones... Por experiencia se conoce que el motivo origen de estos daños consiste en la miseria y pobreza de los paices y el abandono de sus habitantes al trabajo; pues el gobierno y el corregimiento de los llanos, siendo de igual naturaleza que los demás, y careciendo de renta y asignación de sueldo, es apreciable..., no por otra causa sino por la aplicación de sus naturales a la siembra de algodones, que hilan y tejen en lienzos con que se logra un commercio lucido... y se mantienen sus familias sin necesidad y sin desamparar su provincia, lo que no acontece en lo restante del distrito de esta Real Audiencia pretoriana, donde los indios por lo común no cultivan sus tierras... .

... se colige que el origen del daño consiste en [que]... estar mal demarcadas las jurisdicciones territoriales..., que hay algunos corregimientos de ciudades... que sólo se reducen a la precisa administración de justicia" (Moreno y Escandón, 1985; pp. 55-62).

El desorden administrativo, económico, político, fiscal y social que denunciaba el Fiscal y Protector de Naturales muestra la imposibilidad de abordar el análisis de la economía y de la sociedad colombiana, de principios del siglo XIX y hasta muy avanzado éste, con presupuestos globales ya sea de orden empírico-jurídico o estructurados en modelos económicos de tradición keynesiana como en el caso de José Antonio Ocampo.

Un tercer elemento paradójico que nos deja la herencia colonial y que, de alguna manera, hoy hace parte de la tradición historiográfica y antropológica colombiana, es el de articular primero al Virreinato y luego a la naciente República con un sistema económico internacional y en general, dependiente de éste, con una tradición cultural y social que invalida los procesos que se sigue

ron en la consolidación de regiones y en la apertura y expansión de nuevas fronteras.

Esta tradición en los estudios e investigaciones históricas y antropológicas ha dado lugar, para todo el contexto latinoamericano, a establecer una perspectiva etnocéntrica y teleológica sobre el proceso histórico y el desarrollo actual de los países que, dentro de un modelo político y económico, se han situado en la periferia del sistema capitalista. En efecto Wachtel afirma:

"El análisis de los acontecimientos sólo tienen sentido al interior de una estructura, ..., si este proceso observa las reglas de una lógica específica, responde, ..., a una situación histórica siempre singular... La historia no sólo es el discurso de lo continuo: es ruptura y es creación" (Wachtel, 1973; p. 13).

Posteriormente en otra obra el mismo autor afirma:

"La historiografía occidental ha instaurado hace mucho tiempo a Europa como centro de referencia respecto del cual se ordenaba la historia de la humanidad. De acuerdo con una representación simple y unilateral del devenir, todas las sociedades debían pasar por las mismas etapas en el camino del progreso y la civilización, ...; las sociedades no europeas se situaban detrás, como ejemplos de estados de civilización inferior: se trataba de una ideología justificativa de la expansión mundial del occidente y de su hegemonía" (Wachtel, 1976; p. 23).

El problema subyacente en estas investigaciones es el del crecimiento y el desarrollo de las sociedades históricamente constituídas. De esta manera la articulación de Colombia a una economía mundial es pensada como el único paso necesario para llegar a un modelo de desarrollo propio de los países capitalis

tas industrializados. En otras palabras, se continúa con la postura ideológica planteada por Wachtel que desconoce la singularidad propia de un proceso histórico.

La apertura de la frontera de los llanos y la instauración allí de un tipo de economía es vista, dentro de estas condiciones, como el producto de la acción, en el corto plazo, del modelo Producción - Especulación. Al respecto Ocampo dice:

"El objetivo de la Producción-Especulación no era generar sectores de exportación estables,... sino más bien apropiarse de la ganancia extraordinaria asociada a la escasez.

... la expansión de un sector de esta naturaleza resultaba altamente dependiente de los precios internacionales y entraba en crisis tan pronto como los proveedores estables y dinámicos aparecían en el mercado mundial.

..., la caída en el precio de la tierra durante la crisis del sector exportador generaba un déficit cuantioso para aquellos capitalistas como habían hecho inversiones en propiedad raiz cuando los precios estaban muy elevados, pero no por pérdida de capital social. Este tipo de comportamiento empresarial explica la tendencia de los productos de exportación colombianos del siglo pasado a atravesar cortos ciclos de expansión y decadencia. El capital era rápidamente movilizado hacia cualquier sector que prometiera ganancias fáciles, pero también rápidamente retirado cuando presentaba condiciones favorables. ... El problema básico de este modelo de desarrollo exportador residía en su dependencia con relación a las condiciones aleatorias del mercado mundial.

... desde el punto de vista regional ambos problemas eran aún más graves ya que la flexibilidad para producir artículos muy diferentes era mayor en el espacio nacional que en el regional. Por ello, ..., desde el punto de vista de regiones específicas el modelo era altamente inestable. Todo esto no implica que la producción - especulación no fuera una opción 'racional' para la burguesía colombiana dados los condicionamientos que imponía su articulación a la economía mundial. ... mientras subsistiera la debilidad estructural asociada al carácter de periferia secundaria, y el mercado mundial ofre

ciera nuevas oportunidades, este tipo de desarrollo exportador permitía un ritmo de acumulación, mediante la explotación de un capital escaso, de una incipiente red de transportes y, ante todo, de unos recursos naturales abundantes.

Las formas técnicas más atrasadas se dieron, sin duda alguna, en la explotación de recursos silvestres. Los sectores más importantes en este sentido fueron la quina y la minería de mazamorreo... Hubo, ..., una gran gama de productos silvestres, diferentes a la quina y al oro que se explotaron... : caucho, tagua, palo brasil, palo mora, dividivi y maderas preciosas... La base técnica de estos sectores fue muy precaria, o incluso representó una regresión histórica con relación a las formas más simples de cultivo imperantes en la agricultura tradicional.

... esto implicaba que el límite máximo de su desarrollo estaba determinado exclusivamente por la riqueza natural preexistente. En algunos casos, las técnicas de producción eran incluso destructivas de la riqueza natural, como parece haber sido cierto para la quina y el caucho en ciertas regiones del país. En este caso, la posibilidad de mantener ciertos niveles de producción dependió de factores enteramente aleatorios y de la movilidad continua de la frontera de explotación" (Ocampo, 1984; pp. 61 - 65).

En el planteamiento de este autor se observa, no sólo el sesgo ideológico mencionado por Wachtel, sino la presencia de un modelo de análisis anacrónico para el momento en el cual se instaura éste: mediados del siglo XIX.

El primer elemento que altera las condiciones históricas de los grupos sociales en su penetración en la frontera de los llanos es el de ser reducidos a una categoría sociológica, "burguesía", que afecta notablemente las posibilidades de comprensión de este proceso y de sus dinámicas internas.

La descripción que nos dejó Humboldt de su viaje por los llanos, en la que nos menciona diversos grupos étnico-culturales y sociales, invalida la pretensión de Ocampo de ver en este proceso la acción de una única clase social su

peditada exclusivamente a las condiciones del mercado internacional. El mencionado autor no tiene en cuenta la intensidad y la variedad de los flujos migratorios que ocuparon la región de los llanos, y en ese sentido, desconoce los objetivos económicos que determinaron un tipo específico de ocupación y de explotación de los suelos. Ello explica el por qué crea para mediados del siglo XIX una situación histórica supuesta en el momento en que, al analizar el modelo Producción - especulación, introduce la variable compra - venta de tierras y afirmar su alto riesgo de pérdida del capital cuando los precios de los productos en el mercado internacional caen. En el período comprendido entre 1827 y 1881 se adjudicaron tierras baldías en todo el país en una cantidad de 1.301122 hectáreas. De éstas sólo correspondieron por compra-venta 31.624 hectáreas, es decir el 2.43% del total de las adjudicaciones. El mayor volumen de baldíos entregados , 627.593 hectáreas, o sea el 48.23% correspondió a adjudicaciones a cambio de títulos de concesión y bonos territoriales. Las adjudicaciones que se hicieron a cambio o por documentos de la deuda pública alcanzaron un volumen de 359.831 hectáreas, el 27.65% del total nacional (Villegas, Restrepo, 1978; p. 51).

En otras palabras, la dinámica del modelo Producción - Especulación, establecida por Ocampo no atiende a la mentalidad que sobre el medio de producción, la tierra, se tenía en la época por parte de los sectores de elite de la sociedad colombiana y en general por los grupos que de alguna forma habían estado vinculados con la organización económica general.

El proceso de penetración fue acompañado de la tala intensiva de los bos -

./...

ques nativos, de la caza de su fauna silvestre, y de las vaquerías en procura del ganado vacuno cimarrón que había quedado abandonado, reproduciéndose vegetativamente, en el transcurso de los primeros decenios del siglo XIX. La transformación de la "milpa tradicional" que, según Ocampo, dió paso a la apertura de la selva no fue un proceso intencional en búsqueda del incremento del "output" energético por parte de los colonos (Ocampo, 1984; p. 370). La tala intensiva, con el fin de extraer maderas preciosas de fácil mercadeo, o para producir un energético como la leña, eliminó las condiciones del sotobosque creciendo la radiación sobre los suelos. El llamado ciclo tradicional (selva-cultivo de pan coger - rastrojo-cultivo) es, sin lugar a dudas, un proceso de transformación, sobre la base de la obtención del producto alimentario, del medio ambiente. La llamada innovación del ciclo tradicional (selva-cultivo-pasto) es, con excepción del segundo proceso (cultivo), un efecto derivado de la destrucción de los bosques nativos. El aprovechamiento, para la explotación de la ganadería, que permitió este proceso fue un producto de condiciones aleatorias, obtenido por la existencia del ganado cimarrón y la tendencia de los suelos de selva a transformarse en sabanas.

La situación descrita nos impide aceptar la tesis de Ocampo sobre el papel que jugó la economía exportadora en la apertura de nuevas fronteras, en el siglo XIX. Los casos de la Casa Arana, de la Casa Isrraelí, de la Casa Reyes y de la Compañía Colombia, entre otras, y en general de aquellos pequeños grupos de productores-extractores que se conformaron en la región amazónica (Caquetá, Putumayo, Vaupes, Amazonas) y en mucho menor grado en los llanos para la extracción de latex, fueron procesos empresariales adelantados por grupos finan

cieros nacionales e internacionales específicos que estaban clara y directamente relacionados con el mercado internacional. Por ello no son susceptibles de generalizarse para todos los sectores socio-culturales que participaron en el movimiento de apertura de fronteras. La situación actual de los sistemas económicos en estas regiones demuestran que en el largo plazo tuvieron mayor efecto los procesos adelantados por estos sectores y no por los grupos de empresarios para los cuales sí es válido el modelo Producción-Especulación.

Con base en estas consideraciones no creemos que sea acertada la pretensión de analizar el proceso histórico del sistema económico y social colombiano a partir de sus relaciones con los mercados internacionales y con desconocimiento de los diversos contextos regionales que, con sus dinámicas propias, fueron los que crearon las posibilidades de comercialización en el exterior de una gama muy amplia de productos. El problema inherente en estos modelos reductores surge de lo que se considera el proceso histórico de una sociedad y las pautas de desarrollo de la misma. De hecho podríamos afirmar que la obra de Ocampo mantiene los dos interrogantes clásicos inherentes a toda teoría del desarrollo económico:

"Cuáles son las causas o condiciones fundamentales del desarrollo y cómo evolucionaría el mismo en caso de que las referidas condiciones adoptasen una configuración determinada?" (Robbins, 1969; p. 17).

El centramiento que hace Ocampo en los ciclos exportadores y en el volumen y alcance de las importaciones señala dos condiciones teóricas que están pre

./...

sententes a lo largo de la obra del citado autor. La primera de ellas tiene que ver con el establecimiento de una meta del progreso en virtud de la cual se miden y se comparan las condiciones macroeconómicas generales de un país, en este caso Colombia en un momento histórico determinado. La segunda se basa en la teoría de la producción. Es decir, establece las fluctuaciones de la renta real per cápita y al potencial que esta renta presenta en el mismo sentido. "Entendiendo por renta real el valor de la corriente de bienes y servicios disponibles, independientemente del tipo de satisfacción que los mismos representan para el consumidor individual". (Robbins, 1969; p.21). Por ello Ocampo hace abstracción de las condiciones específicas tanto de índole social y cultural como de la producción económica para situarse en el terreno de los indicadores generales de la economía como son los precios, los volúmenes diferenciales de producción y las fluctuaciones que en el corto y en el mediano plazo éstos presentan.

La otra perspectiva, que más éxito ha tenido en cuanto al número de seguidores, sobre el desarrollo económico y social de Colombia en el siglo pasado y en las primeras tres décadas del actual, nos la brinda Salomón Kalmanovitz en su intento de construir una síntesis analítica del proceso histórico colombiano.

Los dos autores mencionados coinciden en el supuesto, denunciado por Wachtel, de ser el sistema capitalista una de las fases más desarrolladas del proceso histórico de la humanidad. Sin embargo para Kalmanovitz este estadio del desarrollo sólo lo es a condición de la existencia de una fase superior, expresa-

./...

da: en la ideología. Lo anterior le permite enfocar el proceso histórico colombiano privilegiando, como propuesta, los análisis regionales.

Pese a la propuesta que este autor nos hace no aparece en su obra una clasificación regional clara construida ya sea sobre la base de la estructura de los procesos productivos y de comercialización, o en su defecto, sobre la presencia o ausencia de las instituciones del Estado en los diversos contextos territoriales en los que sitúa su análisis. Aunque establece, cinco regiones (Sabana de Bogotá, la región del Tequendama, el Tolima en sus áreas tabacaleras, el Cauca y la Costa Atlántica) su caracterización no cumple con los determinantes de la cita que Kalmanovitz nos trae y que a la letra dice:

"... un país como Colombia presenta tal diversidad regional que la simplificación excesiva que conlleva la tesis de la "dependencia colonial" ha debido parecer sospechosa. Esto no quiere decir, ..., que pretenda negarse la existencia de nexos de dependencia económica. Pero en cada caso su valor explicativo es diferente con respecto a elementos originales de subsistemas regionales. No puede pretenderse, ..., que el tipo de conexiones de una región portuaria con una metrópoli son los mismos que los de una región aislada y sometida al régimen de una economía casi natural, o que una región minera atrae de la misma manera artículos manufacturados que una región dedicada exclusivamente a la agricultura. Tampoco es lícito extrapolar aspectos que presentan un tipo de dependencia histórica, más o menos reciente, a una etapa más remota, sin plantearse previamente ciertos problemas relativos al grado de integración económica, a las magnitudes, a las distancias o a las técnicas, es decir, a las condiciones empíricas dentro de las cuales se establecen las relaciones económicas (Colmenares, 1976; pp. 10, 11).

El tratamiento que le da Kalmanovitz a cada una de las cinco regiones por él planteadas asume una caracterización general, con ausencia de fuentes primarias, basada en una literatura histórica de diverso orden, e importancia en

./...

los procesos de investigación. Es decir, es asistemático. Esta circunstancia lo hace caer en situaciones tan paradójicas como caracterizar a las regiones de la Sabana de Bogotá sobre la base de algunos informes sobre las haciendas Yerbabuena (1845), Las Julias (1857), El Hato a finales del siglo; la región del Tequendama (Sumapaz) con la novela La Manuela, lo que lo obliga a plantear una hipótesis contrafactual "señalando que si en la zona de Guaduas se hubiera presentado una aguda escasez de trabajadores, ... y, si las factorías procesadoras de tabaco con base en trabajo asalariado se hubieran ampliado muchas veces más de lo que hicieron, los arrendatarios habrían encontrado fuentes alternativas de trabajo libre y se habrían fugado de las haciendas (Kalmanovitz, 1985; pp. 148, 149); La región tabacalera del Tolima (Ambalema) tomando como fuente las obras de Medardo Rivas, Los Trabajadores de Tierra Caliente, El Cosechero, de Eugenio Díaz El Caney Del Totumo, y combinándolas con los trabajos de Luis Fernando Sierra El Tabaco en la Economía Colombiana del siglo XIX, de Harrison La Evolución de la Comercialización del Tabaco Colombia no hasta 1875, de Safford Aspectos del Siglo XIX en Colombia, sin mediar una comparación metodológica de los datos consignados en obras tan disímiles; la región del Cauca con base en La Hacienda Coconuco del General Mosquera estudiada por Leon Helguera, y articulándola con el proceso trazado por Mateo Mina en la parte plana del Valle Geográfico del Cauca, sin mencionar, precisamente, el carácter específico de las subregiones que caracterizaran a este Estado del Cauca en el siglo XIX, lo que le resta validez a las conclusiones derivadas de los Informes de Holton de Fanor Eder y Ernst Röthlisberger; la Costa Atlántica con base en estudios generales como los de Malcon Deas y de análisis de caso como los de Orlando Fals Borda, Fernando Botero y Alvaro Guzmán.

./...

En síntesis, el estudio que hace Kalmanovitz sobre la especificidad regional colombiana y su impacto en la estructura general del país, fuera de los problemas metodológicos ya enunciados, adolece de una articulación económica y social que muestre la consolidación de una Nación.

El análisis, centrado en un esquema sobre el desarrollo histórico de las sociedades, y, la carencia de fuentes primarias sistematicas le impiden caracterizar específicamente a cada una de las regiones mencionadas. Esta carencia teórica, metodológica, y factual conduce al autor a hacer generalizaciones que abiertamente contradicen la información empírico-documental:

"... puede afirmarse que la relación existente entre campesinos y terratenientes, en todas las regiones mencionadas, se basaba en la servidumbre" (Kalmanovitz, 1985; p. 167).

El concepto de desarrollo presente en esta postura historiográfica, al situarse en la perspectiva de una meta final, transforma los conflictos que desarrollaron los diferentes sectores sociales en interacción en una lucha de clases que desvirtúa el carácter específico de los sistemas culturales que portaban los hombres que expandieron las fronteras de reciente ocupación y económicas en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX y años subsiguientes. De allí la imposibilidad de un manejo claro de los conceptos sobre "relaciones feudales", de "servidumbre", y aún sobre el mismo sistema capitalista. Transformar en campesinos a los colonos que invadían nuevos territorios con una mentalidad especuladora sobre la tierra y situarlos en el mismo nivel de aquellos que pretendieron consolidar sus unidades domésticas

en territorios no incorporados tradicionalmente a la economía y a la sociedad del país, es básicamente situarse dentro de una perspectiva instrumental de la lucha de clases ausente de toda connotación sobre la idiosincracia, la mentalidad y las formas de vida en general de estos sujetos históricos.

De otra parte, y dentro de la historia económica, no se puede caracterizar a las formas de tenencia de la tierra, a sus propietarios, y en general a las relaciones sociales de producción a partir de un desconocimiento de carácter específico de la empresa agrícola y/o colonizadora. El concepto de terrateniente sólo alude a una dimensión cuantitativa del medio de producción de una empresa determinada, no a la función de producción y mucho menos a las relaciones de producción. La naturaleza de las tierras de los llanos, la alta insolación y el empobrecimiento de los suelos, lo mismo que el fenómeno de la anastomosis, no permiten emplear este concepto por fuera de las dimensiones propias de la economía y de la sociedad que se fueron construyendo regionalmente.

El papel que jugaron las diversas regiones colombianas, y entre ellas la de los llanos, en el desenvolvimiento histórico del país como una nación, no está desarticulado de los sistemas económicos operantes, en cada una de ellas, pero principalmente, no está separado de la estructura que adquirió el Estado y de las dinámicas que éste pudo generar.

Colombia al irrumpir como república independiente en 1819 tradicionalmente ha sido vista en la misma situación que el resto de los países que surgieron como Estados Nacionales en el siglo XIX. El Aparato jurídico que se estable-

./...

ció en el Congreso de Cúcuta en 1821 nos crea un espejismo al sugerirnos que éste operaba normalmente en todo el territorio políticamente definido como la Gran Colombia. Este espejismo se prolongó hasta la Constitución de 1886, a pesar de los fraccionamientos que sufrió el territorio originalmente definido y de las llamadas Guerras Civiles que asolaron fundamentalmente el actual territorio colombiano.

La situación que aún hoy día subsiste fue otra. La existencia de diversas regiones con características propias, muy definidas y con diversas dinámicas de desarrollo, nos habla del carácter fraccionado del espacio de dominación política-administrativa del Estado Colombiano. En otras palabras, las guerras civiles del siglo pasado fueron el resultado de la debilidad del Estado en relación con los intereses regionales y no a la inversa como lo sugiere Kalmanovitz.

El sistema jurídico de la legitimación de la acción política y administrativa del Estado chocó con procesos sociales y económicos consolidados en una larga duración. Ello explica por qué, por ejemplo, en el caso de la colonización antioqueña, no se pudieron hacer prevalecer los derechos jurídicamente adquiridos de la empresa Burila en el área de colonización del Quindío. En igual forma explica por qué aún bien entrado el siglo XX, se siguieron produciendo ciertas regularidades en la penetración de los territorios del oriente colombiano (Llanos, Amazonas) principalmente en relación con los grupos nativos que habitaban esas regiones. La debilidad estructural del Estado impidió construir un proyecto de organización económica, política y social en todo el te-

ritorio colombiano. De allí surge la imposibilidad de estructurar la historia económica nacional sobre la base de modelos macroeconómicos de desarrollo o con el criterio de etapas sucesivas en un proceso evolutivo que cristalizaría en la actual situación nacional.

El efecto del espejismo de la existencia del Estado Nacional colombiano ha sido considerable en la historiografía nacional. El régimen jurídico implantado después de la independencia se ha constituido en el eje o en la columna vertebral de los análisis que desde diferentes perspectivas se hacen del proceso histórico colombiano. Buena parte de estas investigaciones se han consagrado a establecer conclusiones generales sobre el proceso de apropiación de la tierra basados en la legislación que se fue promulgando en referencia a este medio de producción, indiferentemente a las condiciones particulares que se dieron en cada una de las regiones y zonas de frontera.

Lo anterior le ha permitido a Catherine Le Grand hacer la crítica siguiente:

"Los estudios históricos sobre la expansión de la frontera agrícola en Colombia se centran casi exclusivamente en el proceso de colonización antioqueña. Es una creencia común que este movimiento, ..., produjo una próspera sociedad de familias campesinas.

La experiencia antioqueña ha contribuido mucho a determinar los estudios contemporáneos sobre el desarrollo de la frontera agrícola. Así, se dice que, mientras que el gran latifundio que salpica el campo colombiano es una desafortunada herencia del régimen colonial español, la colonización de las tierras públicas llevó a una distribución más equitativa de los derechos de propiedad (Le Grand, 1984; p. 15).

Aunque la mencionada historiadora toca con su crítica una tradición histo -
./...

riográfica de Colombia, a lo largo de su trabajo se observa la insistencia de pensar a Colombia como un Estado Nacional integrado en todo su territorio con base en la articulación de ciertos productos a la economía internacional (Le Grand, 1984; p. 17).

El problema que surge es el de la necesidad de la diferenciación de los tipos de economía que se dieron en cada una de las regiones que se fueron penetrando, su grado de relación con la estructura económica interna, y la capacidad de vinculación a los mercados internacionales. En otras palabras, los procesos migratorios hacia territorios nuevos, principalmente los de los llanos, no fueron el producto simplemente de la presión de los mercados internacionales a través de los "buenos" precios, sino de la consolidación en los antiguos territorios de resguardos de sistemas de haciendas de tecnología extensiva, sobre la base de la renta absoluta del suelo, que comprimieron a los grupos campesinos y a los residuos de las comunidades indígenas obligándolas a abandonar progresivamente estas tierras.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta es el impacto social y económico que sobre las comunidades tradicionales de la región andina provocaron las llamas guerras civiles del siglo pasado. El sistema de reclutamiento, conscriptos, que sometía a los hombres del campo a un régimen de milicias que operaba indiscriminadamente, precipitó una respuesta de parte de las comunidades sometidas a estas situaciones de incertidumbre que conllevó el abandono de sus lugares de origen hacia territorios que por la fragosidad de la naturaleza y por la no existencia en ellos de recursos naturales altamente valorados desde la econo

mía colonial, no se habían integrado al sistema de organización política, social y económica de la naciente República.

Los Llanos Orientales fueron considerados, desde finales del siglo XVIII, como el espacio ideal para eludir la acción de las justicias ordinarias por parte de los individuos que se situaron al margen de la ley. Esta situación descrita por Humboldt propició la creación de comunidades en zonas de frontera que fueron reproduciendo las dinámicas económicas y sociales de sus regiones de origen y crearon nuevas formas de control sobre estos territorios y, en particular, sobre los sectores migrantes que posteriormente iban ingresando a ellos.

El Estado colombiano no tuvo la capacidad operativa de impedir estos procesos por la existencia de conflictos políticos en las regiones ya consolidadas dentro de él y por la insuficiencia de las arcas para financiar los sistemas de control judicial y de policía en los nuevos territorios que formalmente le pertenecían.

La hipótesis que pretendemos sustentar parte del planteamiento de los procesos internos de ocupación y colonización de los Llanos Orientales y no de que estos procesos fueron el resultado de la vinculación de Colombia a los mercados internacionales.

La tendencia de la creación de hatos ganaderos con base en el ganado cimarrón y de la transformación de las selvas en extensas sabanas, produjo efec-

tivamente una economía extractiva de maderas preciosas, de pieles, etc. que se canalizó inicialmente hacia los mercados internos.

Este planteamiento que contradice la opinión general sobre la insuficiencia y la debilidad de estos mercados, hasta el punto tal que ningún analista del siglo pasado ha establecido las dimensiones, cobertura y dinámica de las economías regionales, en su conjunto, se sustenta cualitativamente al examinarse las dimensiones de la población colombiana en la primera mitad al siglo XIX y posteriormente a finales del mismo período.

Para el año de 1825 Colombia, que incluía las actuales repúblicas de Venezuela, Ecuador y Panamá, tenía una población de 2.379.888 habitantes. En 1851 y ya disuelta la Gran Colombia, el país tenía 2.243.730 almas y en 1870 el total de la población era de 2.886.703 (Véase cuadro No. 3). Las cifras de población de los tres resúmenes censales de los años 1825, 1851 y 1870, señalan que las magnitudes demográficas, vistas desde la perspectiva actual, eran insuficientes para producir una dinámica comercial interna representativa, comparativamente, con los movimientos que se produjeron en los diferentes ciclos económicos vinculados con el mercado internacional. Esta es una de las razones que han llevado a los historiadores, tanto económicos como sociales del siglo XIX en Colombia, a hallar un proceso depresivo en la economía comparada con la del siglo anterior (XVIII).

En otras palabras, la economía minera colonial produce en los investigadores actuales un efecto de distorsión analítica como consecuencia de ser esta

./...

CUADRO N°

**RESUMEN DE LA POBLACION DE COLOMBIA :
AÑOS DE 1825 - 1851 - 1870**

CENSO 1825	REL. SECULAR	REL. REGULAR	MONJAS	MATRIMONIOS		HOMBRES -16 AÑOS	HOMBRES SOLTEROS 16-50 A.	HOMBRES SOLTEROS DE + 50 A.	MUJERES SOLTERAS Y PARVULAS	ESCLAVOS				TOTAL
				HOMBRES CASADOS	MUJERES CASADAS					HOMBRES CASADOS	MUJERES CASADAS	HOMBRES SOLTEROS	MUJERES SOLTERAS	
POBLACION 0/00	1694	1.377	789	379.648	381.626	482.802	196.198	39.351	793.511	11.607	11.915	36.352	44.008	2.379.888
	0.7	0.5	0.33	159	160	203	82	17	333	5	5	15	18	

CENSO 1851	SECULARES	REGULARES	HOMBRES CASADOS	JOVENES -16 AÑOS	HOMBRES SOLTEROS 16-50 A.	HOMBRES MAYORES DE 50 A.	HOMBRES ESCLAVOS CASADOS	HOMBRES ESCLAVOS SOLTEROS	RELIGIOSAS	MUJERES CASADAS	JOVENES MUJERES -16 AÑOS	MUJERES SOLTERAS 16-50 A.	MUJERES SOLTERAS MAYORES 50 AÑOS	ESCLAVAS CASADAS	ESCLAVAS SOLTERAS	TOTAL
	0.6	0.13	120	234	117	10	1.5	1.6	0.17	121	222	143	25	1	3	

CENSO 1870	HOMBRES SOLTEROS	MUJERES SOLTERAS	HOMBRES CASADOS	MUJERES CASADAS	HOMBRES VIUDOS	MUJERES VIUDAS	TOTALES			TOTAL
							SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS	
POBLACION 0/00	1041207	1065175	532019	531888	36.919	109697	2106380	633707	146616	2886703
	361	369	118	115	13	38	730	219	51	

FUENTE: ESTADISTICAS HISTORICAS, DNE, 1975, pp. 33-35; 88-89; 101

* : POR SOBREGISTRO DE INFORMACION ESTA POBLACION OFICIALMENTE SE APROXIMA A 2.800.000 HABITANTES

NOTA: INDIGENAS NO CIVILIZADOS E INDEPENDIENTES, 203835 PARA 1825
TOTAL DE ESCLAVOS 103882 PARA 1825

actividad uno de los pocos renglones económicos cuyos volúmenes de producción de amonedación y de exportación se pueden sistematizar. Sin embargo para la producción agraria del siglo XVIII no se cuenta sino con datos parciales referidos a los abastos de carne, de granos, de aguardientes, etc. que carecen de la continuidad necesaria hasta el momento para establecer el análisis comparativo adecuado entre la producción de oro y la del producto agrario complementario a esta actividad.

El mayor dinamismo económico registrado en este período (siglo XVIII), y comparado con el del siglo XIX, se debe a que en esta última centuria se perciben conflictos sociales y políticos para los cuales muchas veces se supone, afectaron depresivamente a las economías regionales.

Otro aspecto que impide comprender la estructura y el dinamismo del mercado interno está dado por el desorden monetario registrado en el siglo XIX que no permite comparar los índices de precios en el mercado interno nacional.

Retomando la hipótesis planteada y situándola en el proceso desarrollado en los Llanos Orientales, vemos surgir claramente dos tipos de economía que se relacionan cada una de ellas con diferentes sistemas de comercialización.

El primer tipo se establece en relación con la hacienda ganadera y de productos tales como el café, el cacao y otros de pan coger. Es decir es una economía trazada para el consumo doméstico inicialmente y para el abasto de carnes y de ciertos productos agrícolas para los mercados comarcanos y regionales

./...

adyacentes, especialmente para Tunja, Bogotá, Ambalema, etc.

El colono dentro de este proceso a su vez desarrolló un ciclo complementario con el fin de incrementar los beneficios provenientes de una renta absoluta del suelo y reducir los costos que el avance y la ocupación del suelo le fueron demandando. La tala de árboles primero para obtener leña y posteriormente para enviar maderas a los centros del interior fue una actividad común para todos los sectores sociales que penetraron en los llanos. Vinculada con esta actividad surgió la explotación de la quina y del añil lo que no significó, necesariamente, que el eje de su actividad estuviera orientado hacia el mercado internacional.

Otra situación se presentó con los propietarios de extensos territorios obtenidos a través de pagos por servicios prestados al Estado, compra de bonos de la deuda pública, apertura de caminos y concesiones en general, que desde Bogotá y a partir de los éxitos económicos reducidos por los sectores de colonos desarrollaron una actividad especuladora de la tierra y de los recursos naturales que de alguna manera empezaron a irrumpir en los mercados internacionales. Estos sectores sociales y económicos se vincularon más fácilmente con las compañías comercializadoras fundando empresas, como la Compañía Colombia, que prácticamente fueron las que agenciaron cíclicamente, en la corta y mediana duración, el modelo Producción - Especulación.

Sin embargo y pese al impacto que éstos ciclos representaron para la economía de la época, la tendencia general del proceso de consolidación de la fron

./...

tera de los llanos estuvo dada por el primer tipo de economía, es decir, por la agenciada por sectores de colonización que por las circunstancias sociales y políticas del país debían de permanecer asentados en ese territorio.

El crecimiento y el desarrollo de la economía centrada sobre la producción agropecuaria en contraposición con las economías extractivas de materias primas para los mercados internacionales, se ve afectado en las investigaciones actuales por el hecho simple de que las magnitudes de los mercados son incomparables. Tomando como base la memoria del Secretario del Interior y Relaciones Exteriores que envió al Congreso en 1870, vemos que el crecimiento del mercado interno estuvo drásticamente condicionado al crecimiento vegetativo de la población colombiana, según lo demuestran las cifras de población y sus tendencias generales en el período 1843 - 1864.

El Secretario del Interior manifestaba que si se tomaban como "base de calculo el aumento proporcional de la población que resulta de la comparación de los censos de 1843 y 1851, los Estados duplicarían su población así:

Antioquia	en 22 años
Bolívar	en 96 años
Boyacá	en 21 años
Cauca	en 31 años
Cundinamarca	en 41 años
Magdalena	en 32 años
Panamá	en 37 años
Santander	en 31 años
Tolima	en 39 años

./...

Así mismo manifestaba que si se variaba la base anterior por la del período 1851-1864 la duplicación de la población se verificaría en estos términos:

Antioquia	en 31 años
Bolívar	en 52 años
Boyacá	en 49 años
Cauca	en 47 años
Cundinamarca	en 44 años
Magdalena	en 49 años
Panamá	en 17 años
Santander	en 181 años
Tolima :	en 45 años (Dane, 1975; p. 105).

Aunque la preocupación del Secretario del Interior y Relaciones Exteriores estaba referida básicamente a la relación de la población de cada Estado con la representación electoral en el Congreso, las cifras anteriores nos señalan que el crecimiento de la población colombiana era relativamente muy lento y en la mayoría de los casos negativo. Evidentemente no podemos desconocer los obstáculos en la recolección estadística para la época pero la tendencia general de todos los Estados con la excepción del de Bolívar y Panamá, señalan que a pesar de los subregistros las cifras permiten comprender la tendencia general del proceso.

En contraposición los productos dirigidos a los mercados internacionales no estuvieron determinados por las dinámicas restringidas en la composición poblacional hacia la cual iban dirigidas estas materias primas, puesto que evidentemente la revolución industrial había generado una reducción en los costos de producción y una ampliación substancial de la base de los consumi-
./...

dores en Europa y en los Estados Unidos.

De allí nuestra insistencia en la necesidad de determinar específicamente los sistemas económicos regionales que operaron en el siglo XIX y sus dinámicas de mercadeo interno para poder comparar, posteriormente, sus grados de desarrollo en relación con los mercados de los productos de exportación en este mismo período.

El proceso desarrollado en los Llanos Orientales, en el cual se impulsó la hacienda extensiva ganadera y la transformación de los bosques naturales en sabanas, produjo una alteración no sólo del medio ambiente regional sino de las poblaciones que allí se interactuaron como consecuencia de los ciclos de colonización y de los conflictos que se generaron con sus pobladores nativos.

Si tomamos como base el año de 1825 en el cual se registraba un total de 203.835 indígenas en todo el territorio colombiano y lo comparamos con las cifras de José María Vergara y Velasco para el año de 1898, que dan un total de 160.000 indígenas, vemos que en 73 años esta población se redujo en 43.835 individuos en todo el contexto de la República. Esta tendencia en la reducción de las poblaciones nativas del territorio colombiano se confirma para la Provincia del Casanare, que en el año de 1825 registraba, en las orillas del río Meta y en las de otros ríos grandes de la región, un total de 89.048 aborígenes, es decir, el 44% de la población nativa del país. En el año de 1898 sólo habían 28.700 indígenas en el territorio de Casanare, incluyendo el de San Martín, el 18% de la población indígena colombiana, lo cual significa que en

./...

un lapso de 73 años por cada cien (100) indígenas habían perecido sesenta y ocho (68) (Dane, 1975; pp. 37, 113, 114).

Si comparamos estos datos de población nativa con los de los sectores que ingresaron al Casanare en el siglo XIX observamos una tendencia diferente que nos habla del papel de jugó la economía ganadera y las guerras civiles en el período 1825-1870. En el año de 1825 se registra una población total de 19.080 habitantes con una densidad por km² de 0.38. En 1835 la población se había disminuído a 15.948 habitantes registrándose una densidad de 0.26 por km²; esta tendencia se invirtió ya para 1843 con 18.489 pobladores y con una densidad de 0.3 por km²; el período 1843-1851, presenta una dinámica estacionaria en la población de Casanare, pues para este último año se registraron 18.573 habitantes conservando prácticamente la misma densidad de población por unidad de superficie. En el año de 1870 la región registró un total de 25.866 pobladores con una densidad de 0.43 habitantes por km². Es de anotarse que la densidad de habitantes por unidad de superficie, calculada por Rene de La Pedraja no se ciñe a los movimientos de ocupación del suelo de las poblaciones migrantes del Casanare sino que está en relación con una constante arbitraria de 60.000 km² para el Casanare y el Arauca (De La Pedraja, 1984; p. 11).

Sinembargo, y pese a este último factor, las cifras generales de la población de colonos muestran una tendencia opuesta a las cifras de población nativa en este mismo período. De hecho esta situación de crecimiento de la población de colonos en el período 1825-1870 señala que no fue la economía de

./...

exportación la que produjo el asentamiento y ocupación del territorio del Ca sanare puesto que en general los Llanos Orientales estuvieron prácticamente aislados del resto del país hasta bien entrado el siglo XX.

En otras palabras, la población de colonos no podía sostenerse en un medio sin generar una economía extensiva capaz de sustentarla y de permitirle en el largo plazo un avance en la cobertura de ocupación territorial. Los ciclos de la economía exportadora fueron excesivamente cortos e incapaces de sostener un ritmo continuo de ocupación del medio.

Los casos de genocidio indígena descritos en el capítulo III y las situaciones de penetración relacionadas a continuación ilustran, junto con el declive demográfico de las poblaciones nativas, la consolidación de una economía no orientada a los mercados internacionales y el impacto que ella produjo en las biomasa vegetal y animal de la región.

Las prácticas de cacería de indios, la mentalidad que sobre estos aborígenes se construyó y la existencia de hatos ganaderos fueron factores que permitieron la intensificación, en el presente siglo, de los conflictos interétnicos, confirmándose así y en forma definitiva hasta el presente la debilidad estructural del Estado, que no pudo evitar la reproducción sistemática de estos hechos, en relación con la relativa autonomía de los sistemas de organización social y económicos que caracterizan a estas regiones de frontera en Co lombia.

LA FRONTERA DE LOS LLANOS: BALDIOS Y COLONIZACION

Desde que las Guerras de Independencia generaron un ostensible declive demográfico en los Llanos, y con ello, se perdieron los incipientes vínculos económicos y sociales que colonos, hacendados y comerciantes habían logrado establecer no sin dificultades con otras áreas del Virreinato y con centros políticos y administrativos importantes como Tunja y Santa fé de Bogotá, los Llanos Orientales se constituirían en el transcurso del siglo XIX en una Región de Frontera*.

Después de las Guerras de Independencia siguió un lento proceso de penetración y de ocupación, especialmente del pie de monte del Casanare y del Meta

* Entendemos por FRONTERA los espacios de ocupación reciente en vías de asimilación e incorporación. Este concepto ha sido utilizado por MELLAFE, quien le otorga no sólo una acepción geográfica, y lo define como "un espacio geográfico dado, en el cual los procesos de producción, de estructuración institucional y social, no se han integrado aún en un continuo normal, pero están en camino de formación o de transformación sumamente drástica". La frontera presupone, según el mismo autor (citando los ejemplos peruano y mexicano) "un choque o fusión y entronque cultural de dos o más horizontes culturales distintos". Siguiendo esta última acepción, Mellafe considera apropiado hablar de frontera comercial, frontera demográfica y de frontera minera (Mellafe, 1969; pp. 10-42). El carácter de transición y de transformación inherente a la frontera es planteado por Marco Palacios, en relación con el territorio definido por el Estado: "La historia colombiana, como la de muchos países de América Latina, es también historia del avance o retroceso de la frontera económica y de su eventual integración al territorio definido por el Estado. La frontera es transición por excelencia: un proceso fluido de formación, transformación y cristalización de estructuras agrarias, de empuje lento o acelerado hacia la coherencia socioeconómica y espacial del grupo que la habita. La frontera tiende a desaparecer en cuanto la integración al entorno regional y al ámbito político territorial del Estado Central. Cuando ésto se verifica, la frontera cesa de serlo" (Palacios, 1983; p. 154).

1 Léase en cuanto busca...

que daría vida paulatinamente a viejas fundaciones y en casos excepcionales conformaría nuevos núcleos que se distinguirían más por su aislamiento y por su ambiente aldeano, dada la fragosidad de los caminos y las penosas jornadas que los separaban de los principales centros de población de la naciente República. El número de almas de algunos pueblos de los Llanos sugiere las modestas dimensiones, en la época, de una vida local circunscrita más a los quehaceres de labranzas y mejoras, cuyos vínculos cotidianos no trascendían los límites del vecindario y donde sólo un comerciante -"cacharrero"- transeunte o un viajero alteraban ocasionalmente el ritmo de esa vida cotidiana.

Llama la atención que en la narración que hiciera Boussingault de su expedición a los Llanos del Meta en 1824, no diera cuenta más que de aquellos poblados y núcleos conformados por indígenas dedicados a sus conucos y labranzas, lo mismo que a la caza y la pesca y que de manera excepcional hiciera alusión a algunos "propietarios mestizos, casiblancos", cuya labor se circunscribía a "cultivos de poca importancia" y al cuidado de "bastante ganado" (Boussingault, 1985; T. III, pp. 127-139; T. IV, pp. 7-24).

Sinembargo, las políticas del Estado en cuanto a la concesión de baldíos en los llanos tuvieron la clara intención de estimular el poblamiento de la región mediante la concesión y titulación de tierras a quienes se "residenciara allí", promoviendo de esta manera la inmigración. Los conceptos y las condiciones que por entonces imperaron para otorgar las concesiones de tierras, según las escrituras pertinentes, así lo confirman: para "casanareños que carezcan de tierra", "60 fanegadas por familia. Bajo ningún pretexto darlas a quienes no

./...

residencien allí", para "poblar el Casanare", para "dar tierra a los casanareños", estimular "la nueva población de Pore", promover el poblamiento del Casanare", "sostener esos pueblos [Guanapalo, Macuco, Surimena, Casimena] y civilizar indios errantes (Casanare)", "Promover la inmigración", etc. (Véase Cuadro No. 4 "Baldíos Entregados para Inmigración y Población Interna en los Llanos. 1823-1850").

Ya en el año de 1851 y mucho antes que las actividades extractivas de productos de exportación como la quina, el caucho y los garceros vivieran sus respectivos ciclos de auge (en la región), el crecimiento de muchos de los antiguos centros y fundaciones especialmente del pie de monte del Meta y Casanare, presentaban un tendencial aumento del número de sus pobladores: Pore, 5.554; Arauca, 1.954; Chire, 2.153; Nunchia, 6.583; Taguana, 2.329; San Martín, 2.870 (Censo 1851, A.N.C. Col. "Censos de Población de la República").

En este orden de ideas, es importante observar que entre los resultados del estudio que adelantara la Comisión Corográfica en el Casanare (1855, 1856), los "Productos Principales" de las 26 poblaciones más importantes que hicieran parte de los distritos de Moreno, Melgarejo, Arauca-Cisneros, Gutierrez y Taguana, eran el maíz, la yuca, el plátano, la caña, el algodón, el café, el cacao, el arroz y de manera especial el ganado vacuno (Véase Cuadro anexo No.1). Esta circunstancia sugiere, en consecuencia, que el lento proceso de poblamiento que se inició después de las Guerras de Independencia, no fue un efecto directo de los ciclos de auge de los productos de exportación. Se trataba más bien de núcleos conformados por familias campesinas desplazadas de otras regio

CUADRO No.

BALDIOS ENTREGADOS PARA INMIGRACION Y POBLACION INTERNA EN LOS LLANOS 1823-1850

AÑO	CANTIDAD	OBJETO	BENEFICIARIO Y CONDICIONES DE ENTREGA
1823	300.000 Fanegadas	Promover inmigración (no dice el lugar)	200 Fanegadas por Familia
1826	100.000 Fanegadas	Promover inmigración (no dice el lugar)	200 Fanegadas por Familia
1826	200.000 Fanegadas	Promover inmigración (no dice el lugar)	HERRING, GRAHM y POWLES
1823	10.000 Faneg. por c/Parroquia	Reducir Indígenas "Salvajes"	de 10 a 100 Faneg. por Familia Entregadas a C/nueva parroquia en tierras de salvajes
1832	500.000 Fanegadas	Promover poblamiento del Casanare	Agricultores: 25 a 200 Faneg. Criaderos: 200 a 3.600 Faneg.
1832	Haciendas de Guanapalo Macuco, Surimena t Casimena.	Sostener esos Pueblos y civilizar indios errantes (Casanare)	
1835	150.000 Fanegadas	Dar tierra a los Casanareños	Casanareños que carezcan de Tierra
1839	6.000 fanegadas	Nueva población en Pore (Llanos)	60 fanegadas por familia, bajo ningún pretexto darlas a quienes no residencien allí.
1844	Sin	Poblar el Casanare	100 Faneg. por familia tener casa de residencia al año.
1849	Sin	Indígenas sin resguardos en Casanare y San Martín (Llanos)	La cabecera del distrito
1849	50.000 Fanegadas	Distribuirlos entre militares	
1850	50.000 Fanegadas	Distribuirlos entre Militares	
1850	Sin	Familias establecidas o que se establezcan en Bocas del Toro, San Andrés, Darién, San Martín	60 Fanegadas por familia

FUENTE: Baldíos: 1820 - 1936. Jorge Villegas, Antonio Restrepo.
 Centro de Investigaciones Económicas C.I.E.V. de Antioquia
 Archivo Histórico Nacional de Colombia. Sección República
 Fondo: Departamento de Baldíos 78 Tomos
 Memoria del Ministro de Industrias, 1931. Tomo III.

nes del país que adecuaron tierras nuevas y establecieron mejoras y, en fin, que adelantaron un proceso de Colonización* sobre la base de productos tradicionales y de usual consumo doméstico, lo mismo que mediante la cría de animales domésticos, pero escasamente destinaron sus esfuerzos de exportación como el cacao y el café, ya que la producción de éstos se adelantó casi de manera exclusiva por aquellos particulares que accedieron a grandes extensiones de baldíos y que contaron con capitales suficientes para establecerlos en escala considerable.

En el transcurso de los años de 1850-1870 un gran porcentaje de las tierras baldías concedidas se siguieron destinando para "promover la colonización y el poblamiento de San Martín" lo mismo que de "las cabeceras o nuevas poblaciones de Casanare y San Martín" y se determinó como condición para el otorgamiento de terrenos baldíos la obligación del beneficiario de "establecer casa y la branza", lo que en síntesis estuvo orientado a fomentar la colonización en esa región del oriente del país (Véase Cuadro No. 5 "Baldíos Entregados para Colonización Interior e Inmigración en los Llanos. 1851-1878"). No obstante, y a lo largo de los años antes citados, fue común también la concesión y titulación de grandes extensiones de baldíos a personas particulares por concepto de "Documentos de Deuda Pública" y de "Títulos de Concesión" que frecuentemente entraron en conflicto con aquellos colonos ya establecidos y que habían introducido mejoras en sus respectivos terrenos (Véase Cuadro No.6 "Adjudicación de Tierras Baldías en los Llanos 1855-1880").

* Entendemos por colonización la transformación de espacios naturales en riqueza social, por medio de la inversión de trabajo o capital en forma permanente sobre tierras incultas, dando lugar a un espacio social rural o urbano.

CUADRO No.

BALDIOS ENTREGADOS PARA LA COLONIZACION INTERIOR E INMIGRACION EN LOS LLANOS 1851-1878

AÑO	CANTIDAD	OBJETO	CONDICIONES DE ENTREGA
1851	600 Fanegadas	Promover el poblamiento de San Martín	
1856	---	Promover inmigración extranjera en la Región Oreintal de Colombia	Exenciones
1857	---	Promover colonización y poblamiento	Prórroga del plazo para establecer <u>ca</u> sa y labranza ue no baje de 4 Has.
1870	---	Promover colonización Territorios <u>Na</u> cionales, San Martín y otros	
1870	5.000 hectáreas	Promover colonización y poblamiento en las cabeceras o nuevas poblaciones de Casanare y San Martín	Establecer casa y labranza
1871	9.000 hectáreas	Poblamiento del Nare	
1871	5 millones de hectáreas	Fomento de la Colonización	La Nación y los tenedores de bonos de deuda externa en Lóndres, Cream Compañía de inmigración y fomento.
1871	---	Fomento de la inmigración	25 hectáreas a cada inmigrante.
1876	40.000 hectáreas	Fomento de la Colonización y civilización de indígenas del Sarare	La Compañía deberá abrir un camino y crear 2 colonias con 25 familias c/u mínimo

FUENTES: Baldíos: 1820-1936, Jorge Villegas, Antonio Restrepo
 -Memoria del Ministerio de Industrias, 1931. Tomo III
 -Archivo Histórico de Colombia, Sección República
 Fondo: Departamento de Baldíos. Tomo 1 a 78 años. 1856-1934

CUADRO No.

ADJUDICACION DE TIERRAS BALDIAS EN LOS LLANOS 1855 - 1880

AÑO	BENEFICIARIO	LUGAR	HAS.	ADJUDICADO POR
1873	BENITO, Carlos	San Martín	9.900	Documentos de deuda Pública
	BONITO, TOTAL		11.590	
1877	CASTILLA, Indalecio	San Martín	5.485	Títulos de concesión
	" "	" "	484	
	CASTILLA, Total		5.969	
1874	CUBILLOS, Leonardo	San Martín	5.851	Documentos Deuda Pública
1874	CUBILLOS, Leonardo	" "	2.032	Documentos Deuda Pública
1878	ENCISO, Casimiro	San Martín	3.288	Títulos de Concesión
1869	HERRERA, Bernardo	San Martín	40.000	Apertura de un Camino
1869	HERRERA, Bernardo	" "	8.586	Títulos de Concesión
1873	HERRERA, Bernardo	" "	10.000	Documentos de Deuda Pública
1880	GUTIERREZ A. Marcelino	San Martín	5.999	Títulos de Concesión
1880	" " "	San Martín	8.277	Títulos de Concesión
1880	GUTIERREZ A. Marcelino	San Martín	5.999	Títulos de Concesión
1855	LICCIONI y GERARD	Casanare	14.100	Documentos de deuda Pública
1875	MEJIA, José Antonio	San Martín	9.999	Títulos de Concesión
1876	PERDOMO, Luciano	San Martín	1.647	Títulos de Concesión
1860	PINEDA, Rufino	Casanare	2.301	No consta
1873	RESTREPO, Emiliano	Aan Martín	77.783	Documentos Deuda Pública y Títulos de Concesión

FUENTES: - BALDIOS: 1820-1936, Jorge Villegas, Antonio Restrepo.
 Centro de Investigaciones Económicas, C.I.E.U. Antioquia
 - Memoria de Hacienda 1882
 - Archivo Histórico Nacional de Colombia, Sección República
 Fondo: Departamento de Baldíos. Tomos 1-78, 1856 - 1934

La actividad extractiva de la quina en el pie de monte de los Llanos estimuló procesos de penetración (y en pocos casos produjo la ocupación permanente del suelo), pero su ciclo de auge transitorio no tuvo los efectos sociales y económicos que en el mediano y largo plazo produjo la economía ganadera, gracias al haber sido ésta, entre las diversas actividades económicas que se intentaron fomentar en los Llanos en la segunda mitad del siglo XIX, la única que logró consolidarse y de ahí su importante papel en la configuración histórica de esa sociedad regional. Los no menos importantes intentos de producción y de comercialización del cacao y del café que se adelantaron en el pie de monte llanero tampoco lograron consolidarse en el largo plazo y aún queda por explicar histórica y económicamente el por qué de su fracaso. En la mentalidad de aquellos hombres ya adaptados a las condiciones del llano, poco dados a invertir y a arriesgar en empresas nuevas, se considera justamente que la inversión en ganado ha sido tradicionalmente y sigue siendo la mejor inversión, puesto que si así no lo fuera, al ganado le llamarían "perdido". Sin embargo, y a pesar de la importancia que en el largo plazo ha tenido la ganadería extensiva en la conformación de la sociedad llanera, la actividad extractiva y de producción de bienes agrícolas exportables en la segunda mitad del siglo XIX contribuyó en algún grado a la penetración de aquellos territorios del oriente colombiano, a la adecuación de algunos de ellos y aún a la apertura de trochas y caminos.

El ambiente favorable en los mercados internacionales para la comercialización de algunas materias primas y para la agroexportación, en la mitad del siglo XIX, estimuló la incursión (a los llanos del Meta) de grupos de individuos

que encontraron inicialmente en la extracción de la quina la fuente de su sustento. Esta incursión de grupos adscritos a la actividad extractiva contribuyó en alguna medida al conocimiento de la región y al surgimiento de asentamientos de colonos que progresivamente dieron lugar a núcleos de población importantes y, en fin, a la incorporación de "tierras nuevas":

"Hará unos sesenta años [en 1855] que de la misma cordillera descubrieron los quineros estas inmensas llanuras, quedando maravillados, y en su entusiasmo pronto las fueron a reconocer. Grandes establecimientos fundaron en poco tiempo las compañías Lorenzana y Montoya y Herrera Uribe; y la región iba colonizándose rápidamente para los colonos y las regiones limítrofes son fuente inagotable de riquezas, con esperanzas más y más halagüeñas. Ganadería, fue la base; pero el cacao, el café, el tabaco, etc. desde que se cultivaron, iban abriendo a nuestra tierra el más lisonjero porvenir. Fue desarrollándose el pueblito de Uribe con tanta más rapidéz que, con la saca de ganado por esta vía, el desarrollo de la ganadería en San Juan y San Martín proporcionaba a varios empresarios e interesados facilidades y grandes garantías con las inesperadas utilidades" (Informe 1915, T. 807, Fls 163, 164).

Otros grupos partían desde Susumuco en comitivas de cuatro o cinco hombres, internándose en los montes de Villavicencio, en busca de quina. Con "Abuín - ches o machetes de rozar" derribaban el árbol y lo despojaban de su corteza, regresando cada hombre con cantidad de dos arrobas que después de un largo recorrido llegaban al viejo continente para bien de la salud de los europeos atacados de calenturas (André, 1982; pp. 548, 549).

Estas comitivas y sus incursiones, adscritas a la economía extractiva, estimularon el comercio y sirvieron para fomento de nuevas poblaciones en el pie de monte llanero. En su conjunto esta economía extractiva (de la quina, y más tarde del cuacho y de los garceros en este caso regional específico) propició
./...

corrientes migratorias en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, que poco a poco, y a partir del auge comercial de otros productos (ganado, tabaco, cacao, café, etc.) dieron lugar a la adecuación de tierras y al establecimiento de "mejoras", incorporándose así nuevas tierras a la dinámica social y económica por entonces vigente:

"Villavicencio, capital interina del territorio de San Martín, es un lugar cuya fundación data a lo sumo del año 1842. Por espacio de unos veinte años el pueblo permaneció en estado embrionario del cual no ha logrado salir sino hasta los últimos lustros. Su posición entre los poblados de Medina y San Martín, que están algo más internados en la llanura, y su relativa proximidad a la capital, han hecho rápidamente de Villavicencio un centro comercial en donde se reconcentra el ganado de los llanos, para ser expendido allí a las regiones más populares de la República. Así la población que pocos años atrás constaba apenas de cuatrocientos habitantes, es en el día [1876] de mil trescientos y la inmigración continúa sin cesar, de modo que por poco que las circunstancias la favorezcan está reservado a la naciente ciudad un porvenir halagüeño. Con la carretera de Bogotá y la que se proyecta construir hasta la confluencia de Guatiquia y el río Negro que puede ser remontada por los vapores del Meta, Villavicencio se encontrará colocada en una gran vía comercial por la que tendrán fácil salida los productos de una de las comarcas más fértiles del globo" (André, 1982; p. 550).

Por entonces ya existían en los Llanos prósperas haciendas. La mentalidad empresarial de algunos inmigrantes que allí confluyeron y las políticas del Estado en torno a la concesión de "tierras baldías" y de "bosques nacionales", tendientes a aliviar su secular bancarrota, a estimular el poblamiento y la inmigración extranjera, lo mismo que los favorables precios de algunos productos, tanto en el mercado interno como en el externo, fueron factores que, en su conjunto, hicieron posible la incorporación progresiva de tierras de los llanos del Meta y Casanare. Otras circunstancias de la época, hasta hoy poco

./...

conocidas, como las crecientes presiones por la propiedad y uso de la tierra en la región andina y valles interandinos (Cundinamarca, Boyacá, Gran Tolima, Santander) que se tradujeron en la expulsión de excedentes de población hacia territorios de frontera, y la huída de trabajadores que habían contraído deudas en las haciendas (Cundinamarca, Boyacá) contribuyeron a la vinculación de nuevos contingentes de población al especio llanero.

Emiliano Restrepo, uno de los empresarios pioneros de esta etapa de colonización de los Llanos, advirtió el porvenir de este extenso territorio y la bondad del mismo para quienes establecidos en las abruptas crestas de la Cordillera Oriental y en estado de miseria, desnudez y embrutecimiento, descendieran a las llanuras:

"Nosotros hemos traído de allí la convicción de que el Llano debe ser y será en un porvenir no muy remoto, el asiento de una nación rica, civilizada y populosa. El Llano será para Colombia en general, y muy especialmente para Boyacá, Tolima y Cundinamarca, lo que fue y lo que es para los Estados Unidos de Norte América, la hoya del Missisipi y de sus numerosos afluentes. Y porque tenemos esa convicción, y porque esperamos que ella se realice, queremos contribuir a extender y propagar las ideas sobre la excepcional importancia de tan bella y magnífica región. Puede que así se acerquen más los tiempos en que la numerosa población que hoy se agita en la miseria, en la desnudez y en el empobrecimiento sobre las abruptas crestas de la cordillera oriental, descienda a aquellas feracísimas llanuras a regenerarse por medio del trabajo, a elevarse por medio del capital, a hacerse rica por medio de la industria ejercida en una comarca donde la más generosa naturaleza sólo aguarda el trabajo inteligente para colmar de bienes y riquezas a los que allí vayan a buscarlos" (Restrepo, 1955; pp. 35, 36).

El mismo Restrepo había comprado en 1871 los terrenos baldíos de La Vanguardia. En esta propiedad de más de 3.000 hectáreas, "parte en declive y parte llano", producía grandes cosechas de maíz con las cuales alimentaba sus reba-

./...

ños, cuyas reses hasta entonces "vagaban por las grandes sabanas en estado medio silvestre". Recolectado el maíz, hacía ordinariamente una buena plantación de plátanos, café, cacao y yuca. Las partes montañosas las destinaba a prados artificiales, empleando para el efecto dos gramíneas de gran valor nutritivo: La guinea y el pará (André, 1982; pp. 558, 559).

Las plantaciones de cacao del señor E. Restrepo, "que prosperan de un modo admirable en estos terrenos de profundos aluviones acarreados, por los torrentes de los Andes Orientales", no habían alcanzado aún la importancia que por entonces tenía el café en otras varias haciendas del territorio de San Martín. Al sur de Villavicencio se encontraba la "Hacienda del Buque" de propiedad de los señores Convers y De Francisco. Contenía esta hacienda un vasto cafetal plantado desde 1866 aproximadamente. Diez años más tarde, en 1876, la hacienda contaba con 80.000 árboles de café en plena producción. Hacia el sur de la Hacienda del Buque y más importante que ésta, se encontraba otro cafetal de propiedad de los señores Reyes y Silva de Ocoa, en la vasta llanura de Apiay...

"Pues bien, en esta región fértil y pingüe es donde los señores Reyes y Silva han plantado su cafetal, explotación hoy [1876] en pleno estado de prosperidad, provista de maquinaria la más perfeccionada, con la cual, y en menos de diez años, han adquirido sus dueños una gran reputación y una no inferior fortuna... Los productos de esta región tienen dos salidas: por el camino de Bogotá pueden mandarse al interior de la República, y por el Meta destinarse a la exportación..." (André, 1982; p. 593).

Además de las propiedades antes mencionadas se encontraban las haciendas Boca de Monte, de Nicolás Castro, Vigía, La Compañía y Esperanza. También, y después de atravesar los caños Quenane y Pachaquiario, la hacienda del se
./...

ñor Alvarado "manantial de riqueza, pues el sistema pastoral se explota en grande escala" allí. Las cifras del año 1874 estimaron en 45.842 las cabezas de ganado, entre bueyes, vacas, caballos, mulas, cerdos y cabras, sólo en lo correspondiente al territorio de San Martín, sin contar las existentes en los llanos del Casanare. En ese mismo territorio la producción de arroz, cacao, café, azúcar, plátanos y yucas, entre otros productos de la tierra, se calculó, en 1875, en 450.720 Francos (André, 1982; pp. 594, 595).

Finalizando el siglo XIX, en 1896, sólo en la Provincia de Uribe, perteneciente al entonces Territorio Nacional de San Martín, se habían establecido unos 3.500 individuos oriundos del Tolima en su mayor parte. Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Santander y Cauca, "son los otros departamentos Nacionales que tienen en esta comarca representantes de su vigor para la colonización" (Informe, 1985, T. 57; Fl. 550).

Si bien la Guerra de los Mil Días fue una coyuntura que produjo efectos económicos depresivos en la región (Informe 1915, T. 807; Fl. 164), la tendencia general de crecimiento de la ganadería extensiva y la migración de nuevos sectores de población del interior hacia los Llanos, lo mismo que la incorporación de tierras nuevas, continuó en el siglo XX (Véase Cuadro No.7 Adjudicación Baldíos Intendencia del Meta, 1869-1927).

Las frecuentes guerras civiles y conflictos sociales; las acostumbradas persecuciones políticas, lo mismo que la aplicación de las leyes contra la vagancia y la conformación de colonias penales (del Meta - Acacías) propiciaron du-

./...

rante el siglo XX corrientes migratorias hacia el Meta y Casanare. Estos te
rritorios han servido secularmente de zona de refugio y de confinamiento de
"Revolucionarios" y de individuos considerados socialmente marginales: "de
lincuentes", "malhechores", "bandidos", "guerrilleros". etc. Testimonios
históricos como el relacionado con la "Provincia de Uribe", dan cuenta, bre-
vemente, de una situación mucho más generalizada y prolongada en el tiempo,
en el contexto regional de los Llanos:

"... lejos de tener en los habitantes de esta provincia celosos guar
dianes, tiene aún tenaces rebeldes prontos a entrar en campaña con-
tra el gobierno en el momento en que indiquen los jefes o principales
centros revolucionarios del país. Esta es tendencia que apenas tratan
de ocultar los que llevan aquí la batuta política. Por otra parte la
situación de esta comarca en las condiciones más favorables para las
comunicaciones clandestinas que respecto del interior, pueden hacerse
así por la principal vía de herradura que tiene la provincia como por
una trocha, que comunica directamente a Campoalegre con la Ilusión -
agrupación principal de desafectos - y respecto del exterior pueden
hacerse por el Guaviare y demás famosas vías fluviales que concurren
al Orinoco y al Amazonas, la constituye punto solicitado y muy inte-
resante para fines revolucionarios" (Informe, 1896; T. Fl. 550).

En este mismo orden de ideas, en el año de 1904 y poco después que Rafael
Reyes clausurara el Congreso Extraordinario, los catorce parlamentarios anti-
reyistas involucrados en la publicación del manifiesto "Explicación Necesaria",
fueron desterrados a Orocué, siendo Miguel Abadía Mendez, más tarde propieta-
rio de tierras en los Llanos, uno de ellos (Lemaitre, 1981; pp. 280-285). O
tros informes señalan las circunstancias bajo las cuales un gran número de in
dividuos ingresaban a los Llanos, pues "todos los que cometen delitos graves
en los departamentos del Tolima, Cundinamarca y Boyacá, buscan en esta comar-
ca como lugar más a propósito y siguen en la carrera del crimen" (Informe, 1898,

./...

T. Fl. 828).

En este contexto de auge de ciertos productos, de incorporación de tierras nuevas y, en general, de crecimiento económico, pero también de crecientes conflictos militares y sociales, desterrados políticos, aventureros, convictos, especuladores de tierras, campesinos expulsados de las zonas tradicionalmente incorporadas al orden "Nacional", buscadores de fortuna y bandidos, encontraron refugio en los Llanos, como secularmente había sucedido, y a lo largo del siglo XX sucedería en virtud del débil control del Estado sobre aquellos territorios.

Desde la segunda mitad del siglo XIX y con mayor énfasis en las últimas tres décadas de ese mismo siglo, la fuerza expansiva de la frontera de los Llanos, sobre la base de la ganadería extensiva, los cultivos de cacao y café, más las labranzas y mejoras, había generado una mayor frecuencia de los conflictos entre los colonos, cuyas posesiones carecían en lo fundamental de los títulos respectivos, y aquellos empresarios y grandes propietarios que validos de planos topográficos, de testigos confabulados, de normas jurídicas de restringida difusión y acceso, obtuvieron considerables concesiones de tierras que dieron lugar al desalojo de los colonos:

"Los mecanismos más comunes que se usaron para espantar a los colonos de las tierras que pretendían los grandes señores fueron a más del rumor de que los bosques no eran baldíos fueron muy variados. Al denunciarse la extensión de las tierras baldías, se hacía siguiendo linderos diferentes a los originales o se cambiaban los nombres de las colindancias. Se cuidaban de no dar los nombres de los dueños o convecinos sustanciando los expedientes por agentes del poder

ejecutivo quienes eran engañados al no aperebirse exactamente de los linderos. El gobierno adjudicaba y mandaba dar posesión de las tierras y sólo en este momento se descubría el artificio inmoral pues se disponía el lanzamiento de los poseedores que no pudieron por el silencio del proceso, hacer oposición oportuna. De hecho surgía el pleito si, el dueño atacado disponía de recursos. Si no puede atender el juicio era víctima de inmediato de un 'agiotista influyente' a quien por su poder le sobraban testigos para probar que la tierra era baldía, despojando a muchos infelices "reduciéndolos a la miseria" (Tovar, 1986; p. 10).

Un considerable número de casos relacionados con despojos de tierras a colonos confirman la persistencia de un fenómeno bastante generalizado en las regiones de frontera. Los colonos, que con su trabajo incorporan valor a la tierra, son forzados a abandonarla, viéndose obligados a internarse cada vez más y a emprender nuevamente el proceso de tumba del bosque y de adecuación de tierras y, en otros casos, a quedar incorporados con su familia, como fuerza de trabajo en las grandes haciendas o adscritos al tipo de unidades económicas que surgen en los mismos terrenos que el colono había valorizado con su trabajo. En este proceso, el colono que al ser desplazado de su mejora original se interna, adecúa nuevamente y se establece, presiona sobre los núcleos indígenas y sobre sus territorios, situación ésta que generalmente se desarrolla en medio de actos de violencia mutuos. A su vez, los grupos indígenas presionados directamente por los colonos, se ven obligados a internarse en territorios de otras etnias vecinas, surgiendo en consecuencia conflictos entre los grupos nativos mismos, desapareciendo relaciones de intercambio y de complementariedad económica entre éstos, y, en fin, generándose transformaciones profundas en sus sistemas adaptativos y en las formas de uso y de control del territorio:

./...

"La adquisición de la tierra era el motor de toda la colonización en los Llanos pues al aparecer empresarios que adquirirían baldíos, empujaban a muchos llaneros sin títulos hacia el este sobre los indígenas y éstos a su vez se replegaban hacia otros indígenas todavía más al este generando toda una situación de movimiento y de tensión en los Llanos.

Detrás de estos conflictos surgía el propósito central de quitar las tierras a los llaneros, favoreciendo de esta manera a los empresarios ganaderos que se beneficiaban de la colonización previa y tendrían en los llaneros despojados una fuente de mano de obra" (De La Pedraja, 1984; pp. 20.22).

Este proceso de concentración de la propiedad de la tierra y de desalojo de los colonos establecidos en ellas; desestimuló el crecimiento de núcleos de población que hasta entonces habían prosperado, viéndose obligados los colonos mismos a internarse llano-adentro, donde tiempo después presiones de índole similar se repetirían. Las "recomendaciones" que el Intendente de San Martín presentara al Ministro de Gobierno para el mejoramiento de la marcha de la Intendencia, escuetamente plantean el problema de la concentración de la tierra en detrimento de los colonos y el menoscabo de las poblaciones:

"Medina y Cabuyaro": estas dos poblaciones están en total decadencia y el principal motivo es el de las grandes adjudicaciones que de sus terrenos baldíos se han hecho recientemente. En la primera (Medina) la agricultura ha sido en todo tiempo su principal industria; pero los cultivadores en pequeño han sido despojados por los adjudicatarios de grandes extensiones de terrenos baldíos, quienes han podido y obtenido tales adjudicaciones en la que están cultivados de tiempo inmemorial sin que nadie haya amparado a los colonos en sus derechos que siempre les han reconocido las leyes. El resultado ha sido la emigración de estos infelices y como consecuencia al atraso de la población en términos de acabarse si no se pusiera, como ya se ha tratado de poner coto a los abusos".

"En Cabuyaro la cría de ganados era la principal industria de los

* Véase por ejemplo el caso de "la partición de la funesta comunidad de Apiay". Anexo No. 2

habitantes; bastó que el señor Bonnetocupara la extensa y fértil sabana de Marapay en donde pastoreaban sus rebaños para que abandonaran la poblacioncita, de la cual ya no queda sino muy poca cosa" (Memorandum, 1985; T. 49, Fls. 472-474).

Los frecuentes casos de despojo; los engorrosos trámites y requisitos exigidos por la ley para la titulación de baldíos que difícilmente los colonos podían satisfacer dada su precaria situación económica y su desconocimiento de la letra jurídica, lo mismo que el desconocimiento por parte del Departamento de Baldíos del Ministerio de Industrias y de las demás instancias regionales y locales encargadas del manejo y adjudicación de los mismos, contribuyeron en su conjunto a la concentración de grandes extensiones de tierras "baldías" en manos de propietarios privados y de empresas. Así lo observaba el Prefecto de la Provincia de Uribe, en el Territorio Nacional de San Martín, en uno de sus informes dirigido al Ministro de Gobierno:

"... siempre será conveniente y aún preciso que conozca las dificultades que impiden la ocupación y colonización de los baldíos que la nación tiene en esta Provincia para que Su Señoría recabe de quien corresponda providencias eficaces para eliminar esas dificultades y por lo tanto me permito anotar las dos siguientes:

Primera: ignórase qué porciones están o han sido definitivamente adjudicadas a particulares o cuáles conservan su absoluta condición de baldíos; lo que impide que el colono emprenda trabajos en firme por temor que más tarde resulte ocupante de lo ajeno o sea lanzado de su posesión y, Segunda: las diligencias que las disposiciones vigentes exigen para obtener la adjudicación definitiva, a título de colonos, son demasiado pesadas, costosas y difíciles para los pequeños fundadores, quienes, entre el temor de dejar inseguro el producto de su trabajo y las dificultades consiguientes a la explotación y cultivo de los terrenos vírgenes, dejan perder la mayor porción de sus energías y de su vida, cayendo, a las veces, en la más lamentable inacción y desidia.

Ambas dificultades se reducen a ésta: Falta de seguridad para el

./...

colono y ambas quedarían zanjadas si se levantara el plano de los bosques que el gobierno tiene en esta comarca, dividiéndolos en lotes de 50 a 500 hectáreas, para ponerlos al alcance de los diferentes interesados, según las condiciones especiales del terreno y las facilidades para beneficiarlo por las aguas que tenga o que le queden más próximas" (Informe, 1986; T. 57, Fl. 558).

La observación de las magnitudes de los terrenos concedidos entre los años de 1869 y 1927 en la Intendencia Nacional del Meta, permiten establecer, precisamente, la adjudicación y titulación de grandes extensiones de tierras baldíos en favor de un escaso número de beneficiarios: Emiliano Restrepo E. 39.348 hectáreas; Luis Convers 10.688 hectáreas; José Bonet 12.178 hectáreas; Nasario Lorenzana 48.586 hectáreas; Indalecio Castilla 5.975 hectáreas; Juan Sordo 19.986 hectáreas y José Alonso 11.300 hectáreas. En otras palabras, siete (7) de los adjudicatarios recibieron 148.061 hectáreas del total de las adjudicadas entre los años en referencia: 214.579 hectáreas. Es decir, el 69% del total de las hectáreas adjudicadas, en tanto que a los adjudicatarios restantes en número de sesenta y uno (61), les correspondió el 31% del total general de las adjudicaciones (Véase Cuadro No. "Adjudicaciones de Terrenos Baldíos de la Intendencia Nacional del Meta. 1869 a 1927").

El cuadro en referencia permite también establecer comparativamente la mayor o menor magnitud de las adjudicaciones por Municipio, (y su jurisdicción) lo cual contribuye además a determinar la geopolítica del avance colonizador en los Llanos, confirmándose justamente el mayor grado de ocupación de la zona del pie de monte, como punto de partida para la incorporación progresiva de las tierras llanas o de sabana: San Martín 113.484, Villavicencio 73.415, Cabuyaro 18.618, Uribe 6.362, Restrepo 2.520, Acacías 180. Por último, es im
./...

CUADRO No.

Que manifiesta las adjudicaciones de terrenos baldíos hechas dentro del territorio de la Intendencia Nacional del Meta, desde el año de 1869 a 1927, clasificadas por municipios.

	Municipio	Adjudicaciones	Año	Número de hectáreas m/c/	
1.	Villavicencio	Emiliano Restrepo E....	1.872	4.235	7.924
2.	"	Emiliano Restrepo E....	1.874	12.000	
3.	"	Eduardo Jaramillo R....	1.874	2.500	
4.	"	Emiliano Restrepo E....	1.874	10.000	
5.	"	Emiliano Restrepo E....	1.874	3.000	
6.	"	Emiliano Restrepo E....	1.875	5.000	
7.	"	Emiliano Restrepo E....	1.879	1.145	4.729
8.	"	Emiliano Restrepo E....	1.879	168	4.325
9.	"	Emiliano Restrepo E....	1.879	300	
10.	"	Emiliano Restrepo E....	1.879	1.000	
11.	"	Luis Convers.....	1.896	4.400	
12.	"	Luis Convers.....	1.896	1.596	
13.	"	Luis Convers.....	1.896	4.692	
14.	"	Sergio Convers.....	1.897	3.256	
15.	"	José Trinidad Acosta...	1.897	740	
16.	"	José Bonet.....	1.897	4.860	8.450
17.	"	Matilde Rojas de C.....	1.898	1.200	
18.	"	Pedro Defrancisco.....	1.898	2.286	

./...

No.	Municipio	Adjudicaciones	Año	Número de hectáreas m/c	
19.	Villavicencio	Paulino Rosas.....	1.899	274	
20.	"	Paulino Rosas.....	1.899	1.370	
21.	"	Paulino Rosas.....	1.899	621	7.400
22.	"	Antonio Llbell.....	1.902	2.235	4.140
23.	"	Pedro Acosta.....	1.902	3.394	
24.	"	Mario E. Cubillos.....	1.910	808	6.088
25.	"	Eduardo Romero.....	1.910	200	
26.	"	Antonio Llbell.....	1.924	2.135	4.140
27.	Restrepo	Lorenzo Hernández.....	1.923	20	
28.	"	Miguel Abadía Méndez....	1.924	2.500	
29.	San Martín	Nasario Lorenzana.....	1.869	48.586	7.823
30.	"	Indalecio Castilla.....	1.879	500	
31.	"	Indalecio Castilla.....	1.879	5.475	5.675
32.	"	Telmo Grazon.....	1.879	966	6.667
33.	"	Leonardo Cubillos.....	1.879	1.549	612
34.	"	Primitivo Castro.....	1.880	3.936	9.900
35.	"	Atanacio Rey.....	1.881	569	4.765
36.	"	Juan de J. Bravo.....	1.883	2.603	1.525
37.	"	Benito Rodón.....	1.897	2.980	
38.	"	Telésforo Herrera.....	1.897	5.000	
39.	"	Valentín Hernández.....	1.897	2.781	2.550
40.	"	Pedro Nolásco Hernández.	1.897	5.000	
41.	"	Mauricio Hernández.....	1.897	1.000	
42.	"	Domingo Enciso.....	1.898	5.000	
		./...			

No.	Municipio	Adjudicaciones	Año	Número de hectáreas m/c/	
43.	San Martín	Lorenzo Cuellar.....	1.898	4.990	
44.	"	Mario E. Cubillos.....	1.899	503	3.912
45.	"	Santana Hernández.....	1.910	800	
46.	"	Juan Sordo.....	1.910	19.986	9.836
47.	"	Araceli H. de Torres....	1.920	20	
48.	"	Heliodoro Torres.....	1.920	20	
49.	"	Urrego Jesús.....	1.920	20	
50.	"	José H. Rey.....	1.921	20	
51.	"	R.P. José Gourión.....	1.921	20	
52.	"	Antonio Solano.....	1.921	20	
53.	"	Teresa Mora.....	1.921	20	
54.	"	Alfredo Sanchez.....	1.921	20	
55.	"	Rafael Arias.....	1.921	20	
56.	"	Manuel A. Sarmiento.....	1.923	20	
57.	"	Santiago A. Velásquez...1.	1.924	20	
58.	"	Gregorio Aroca.....	1.924	20	
59.	"	Manuel Rincón.....	1.925	1.000	
60.	"	Pablo E. Hernández.....	1.925	20	
61.	Uribe	Felisa Calderón.....	1.892	36	
62.	"	Enrique Chacón.....	1.892	76	3.600
63.	"	Pedro Tavora.....	1.892	66	7.600
64.	"	Daniel Cáseres.....	1.892	74	
65.	"	Nicolás Munar.....	1.892	46	
66.	"	Rafaél González.....	1.892	88	

./...

No.	Municipio	Adjudicaciones	Año	Número de hectárea m/c/	
67.	Uribe	Isidro Ochoa.....	1.894	166	6.740
68.	"	Segundo del Basto.....	1.894	136	4.520
69.	"	Secundino Herrera.....	1.894	215	2.700
70.	"	Valentín Chalá.....	1.896	60	
71.	"	Luis Raabo.....	1.926	2.394	
72.	"	Hernesto Muss.....	1.927	2.220	9.550
73.	"	Valentín Ossa.....	1.926	785	7.550
74.	Cabuyaro	José Alonso.....	1.874	11.300	
75.	"	José Bonet.....	1.898	2.530	
76.	"	José Bonet.....	1.907	4.788	5.331
77.	Acacias	Matilde Ruiz de Rozo....	1.921	20	
78.	"	Juan Rozo.....	1.921	20	
79.	"	Mesias Rey.....	1.921	20	
80.	"	Antonio R. Lara.....	1.923	20	
81.	"	Hipólito Mora.....	1.925	20	
82.	"	Teodolindo Carrillo.....	1.925	20	
83.	"	Sinforoso Pardo.....	1.926	20	
84.	"	Francisco Ignacio Reinal	1.926	20	
85.	"	Roque González.....	1.926	20	

Villavicencio, mayo 31 de 1927

Fuente: Archivo Nacional de Colombia. Sección República. Fondo: Ministerio de Gobierno. Sección Primera. Tomo : 954. Folios: 278-280 Año 1927

portante observar que según las cifras discriminadas en el cuadro de las adjudicaciones de baldíos (1869-1927) en el Meta, que venimos comentando, los Municipios de Villavicencio y Cabuyaro, presentan proporcionalmente la más alta tendencia hacia la concentración de la tierra, en tanto que en Municipios como Uribe y Acacías la adjudicación de terrenos baldíos (entre 20 y 80 hectáreas) benefició la tenencia de modestos colonos durante el período.

Avanzado el siglo XX la ganadería continuó siendo la actividad económica principal de los Llanos. Si bien el primer auge de la extracción de látex estimuló la incursión de un considerable número de hombres (en mayor número del Tolima y del Huila), éstos cruzaban el pie de monte del Meta y se internaban en los bosques de las riberas del Orinoco y el Guaviare, pero de manera especial penetraron en la selva del Vaupés en busca de los árboles de caucho. Este primer auge (1890-1915) en poco o en nada estimuló la creación de asentamientos permanentes en los llanos y más bien produjo desastrosos efectos entre los grupos nativos en quienes recayó el peso de la sustentación alimentaria demandada por los sectores involucrados en la extracción del caucho y, en otros casos, fueron sometidos bajo condiciones de "endeude" a laborar como "siringueros" en las caucherías (Informe, 1912, P. 685, Fls. 309, 310, 317; Informe, 1915; T. 755, Fls. 332-348).

Sin embargo, en el transcurso de este primer auge cauchero, fueron los pequeños y medianos empresarios de origen venezolano quienes aprovecharon en mayor grado las existencias de látex en la banda colombiana del río Orinoco. Además de la destrucción de los bosques, fueron exiguos los beneficios que

./...

percibieron las aduanas colombianas de esta materia prima de exportación por las reales dificultades en el control de su extracción y comercialización. Además, la ruta principal de salida del caucho extraído en la región de los Llanos Orientales colombianos fue el río Orinoco, por donde los caucheros evadían sin mayor dificultad los inestables controles aduaneros. La lista de las "Empresas Caucheras Venezolanas sobre la Ribera Colombiana del Orinoco", en 1910, confirma el control que los pequeños y medianos empresarios venezolanos mantuvieron sobre personas y territorios caucheros colombianos:

<u>Nombre de Empresas</u>	<u>Propietarios</u>	<u>No. Trabajadores</u>	<u>Meses de Trabajo</u>
?	Del Sr. V. Aldana	25	8
Capadinos	Del Sr. T. Fanabes	8	8
?	" " M. Flores	15	8
?	" " M. Mirabal	20	8
?	" " L. Botello	18	8
?	" " P. Ortega	15	8
?	" " T. Guzmán	10	8
?	" " A. Jiménez	18	8
Mono	" " T. Levante	35	8
Palmita	" " P. Ortiz	18	8
Jaguilto	" " C. Tovar	15	8
Margarita	" " I. Mirabal	18	8
?	" " A. Perdomo	20	8
?	" " T. Alvarez	20	8
?	" " T. Gómez	10	8
San Pedro	" " P. Hermoso	30	8
?	" " A. Hermoso	40	8
?	" " M. Luzardo	40	8
?	" " N. Mirabal	18	8
?	" " A. Luzardo	20	8
	./...		

<u>Nombre de Empresas</u>	<u>Propietarios</u>	<u>No. Trabajadores</u>	<u>Meses de Trabajo</u>
?	Del Sr. A. Salazar	25	8
?	" " G. Díaz	14	8
El Palmar	" " D. Ortiz	16	8
Guanaguana	" " M. Contreras	50	8
El Cedral	" " P. Blanco	20'	8
El Cacagual	" " A. Bolivar	25	8
La Boca	" " P. Pineda	15	8
La Costa	" " A. Arolita	18	8
		[596]	

"Total de hombres: 588. Producto 18.816 (a) arrobas" (Carta, 1910; T. 645, Fl. 167).

Las regiones circunvecinas al sector bañado por los ríos Vichada, Orinoco, Guaviare, Inírida, Atabapo y alta Guainia, tenían una escasa población, com- puesta en su mayor parte por indígenas pertenecientes a "las tribus Bares, Gua- hibos, Carros, Banivas, Curricarros, Puinaves etc. y de algunos colonos de ori- gen brasilero, venezolano y colombiano, siendo estos últimos los menos numero- sos" (Rivera, 1923; T. 825; fl. 477). La industria de los indios se limita- ba a la fabricación de mañoco y cazabe, chinchorros y cestas de junco y palma. Pocos se dedicaban a la agricultura, lo que "hacía que estas regiones estuvie- ran desprovistas de recursos alimenticios, hasta el extremo de no conseguirse siquiera plátanos, que es un producto casi espontáneo de la tierra. Muy po- cos de esos indígenas se entregan a la industria de hacer curiaras o canoas, pero todos son excelentes bogas y cargueros. Estas tribus se sirven de su co- municación de sus idiomas autóctonos, pero muchos de sus individuos entienden el castellano y principalmente los caciques" (Rivera, 1923; Y. 825; Fl. 477).

Entretanto, la actividad pecuaria seguía siendo la más importante y la que le daba "verdadera vida al llano". Los "sorprendentes resultados" obtenidos con el pasto conocido en la región con el nombre yaraguá, también llamado allí chopín o gordura, estimuló el que muchas personas se hubieran dedicado a la tarea de derribar grandes extensiones de montaña para sembrarlas de dicho pasto y debido a ello el negocio de la ceba de ganado se hubiera desarrollado en - grande escala. La extensión en hectáreas de pastos artificiales en la Intendencia Nacional del Meta, se calculaba, para el año de 1926, en 14.498. En el transcurso del día primero de junio del año de 1925 y el día treinta y uno de mayo de 1926, se sacaron por la vía hacia Bogotá 20.293 cabezas de ganado vacuno entre hembras, machos, gordo y flaco. De dicho número de reses no menos de 12.000 habían sido cebados en potreros de pastos artificiales establecidos en las cercanías de Villavicencio y, el resto, o sea 8.000 cabezas, correspondía al ganado flaco que era comprado por los hacendados del occidente de Cundinamarca y llevado para su engorde a los cebaderos del Magdalena. Hasta hacía unos pocos años el ganado que producía el Llano era sacado flaco y las utilidades de la ceba quedaban en poder de los cebadores del Magdalena pero ya a mediados de la década de los años veintes, debido al ensanche de los potreros en los municipios de Villavicencio y Restrepo, gran parte del ganado era cebado allí y, en consecuencia, las utilidades del negocio de la ceba quedaba en poder de los dueños de las haciendas del Llano.

Se hallaba, pues, establecida la competencia entre los ganados gordos del Llano y los cebados en el occidente de Cundinamarca, pero como esta última región carecía de criaderos suficientes y Villavicencio se hallaba en vía obli-

./...

gada de tránsito para el interior de un gran número de ganados "que producen los criaderos del centro del Llano", estaba en mejores condiciones. Tan ventajosa situación había sido comprendida por muchos hacendados de otras partes y éstos se habían apresurado a comprar tierras apropiadas para el cultivo del yaguará en la jurisdicción de Villavicencio, dando lugar la constante demanda de fincas a una rápida valorización de las tierras (Informe, 1926; T. 936; Fls. 239, 240).

Por los mismos años la producción arrocera había alcanzado importancia, a pesar de los medios "rutinarios" que se empleaban en la siembra y recolección de este fruto. La producción anual ascendía a 132.110 arrobas. La causa por la que la producción arrocera no había alcanzado un mayor fomento, pues existían "enormes extensiones de tierras laborables y adecuadas para su siembra", no era otra que la falta de una vía carretable que permitiera el transporte de la carga en medio distinto de la mula, cuyo alto flete dejaba poco márgen de ganancia al productor.

Los demás frutos de aquellas tierras como el plátano, la yuca, el maiz, la caña de azúcar, etc. (Véase cuadro No. Estadística Agrícola de la Intendencia Nacional del Meta. junio 1925 - mayo 1926), se producían fundamentalmente para el consumo local y regional, dado el elevado costo del transporte que "hace prohibitivo el comercio de dichos artículos con Bogotá" (Informe, 1926; T. 936; Fl. 240).

Por entonces, el precio más bajo de la carne que se consumía en los centros

./...

CUADRO No.

que manifiesta la estadística agrícola de la Intendencia Nacional del Meta, de 1°. de junio de 1925 a 31 de mayo de 1926.

	<u>Villaviciencio</u>	<u>S.Martin</u>	<u>Restrepo</u>	<u>El Calvario</u>	<u>Totales</u>
Pastos naturales, hectáreas	25.000	65.000	60.000	1.500	151.500
Pastos artificiales, hectáreas	5.720	5.280	3.410	88	14.498
Arroz, hectáreas cultivadas	1.430	792	1.628	3.850
Arroz, producto en arrobas	57.200	10.450	64.460	132.110
Maíz, hectáreas cultivadas	880	462	440	1.782
Maíz, producto en arrobas	66.000	44.220	44.000	154.220
Bananos, hectáreas cultivadas	44	34	30	108
Bananos, producto en arrobas	16.500	11.000	4.022	40.542
Plátano, hectáreas cultivadas	1.650	935	362	2.948
Plátano, producto en arrobas	23.100	8.470	3.300	34.870
Cacao, hectáreas cultivadas	40	75	21	136
Cacao, producto en arrobas	1.496	3.080	990	5.566
Café, hectáreas cultivadas	11	47	22	80
Café, producto en arrobas	510	2.992	1.430	4.972
Caña, hectáreas cultivadas	88	99	66	22	275
Producto en arrobas	22.880	22.330	11.880	1.320	58.410
Yuca, hectáreas cultivadas	3.300	33	33	22	3.377
Yuca, producto en arrobas	35.200	3.080	3.080	1.980	41.360
Conque, hectáreas cultivadas	3.000	30	30	3.060
Conque, producto en arrobas	32.000	2.800	2.800	37.600
Arracacha, hectáreas cultivadas	20	20
Arracacha, producto en arrobas	2.000	2.000
Arvejas, hectáreas cultivadas	132	132
Arvejas, producto en arrobas	11.230	11.230
Cocos, hectáreas cultivadas	4	2	10	16
Cocos, producto en arrobas	400	200	1.500	2.100

./...

	<u>Villavi</u> <u>cencio</u>	<u>S.Martin</u>	<u>Restrepo</u>	<u>El Calva</u> <u>rio</u>	<u>Totales</u>
Tabaco, hectáreas cultivadas	3	50	23	76
Tabaco, producto en arrobas	90	3.542	908	4.540
Algodón, hectáreas cultivadas	66	7	73
Algodón, producto en arrobas	660	132	792
Hectáreas cultivadas con pastos artificiales en toda la Intendencia					14.498
Hectáreas cultivadas con agricultura					15.988
Suman las hectáreas cultivadas					30.476

NOTA: Los Corregimientos de Acacías, Cabuyaro y Uribe fueron agregados por Decreto Ejecutivo a los Municipios de Villavicencio, Restrepo y San Martín, respectivamente y así figuran en este cuadro.

Villavicencio, mayo 31 de 1926. (Informe, 1926; T. 936; Fls. 252,252)

del país era el de Bogotá, gracias a los ganados cebados en Villavicencio y en otras áreas de la jurisdicción del Meta que alimentaban la mayor parte del consumo de la capital. La distribución y las magnitudes de la producción de ganados en la Intendencia Nacional del Meta, indican el lugar preponderante de esta actividad en quel sector de los Llanos:

<u>Municipio</u>	<u>Vacuno</u>	<u>Caballar</u>	<u>Mular</u>	<u>Asnal</u>	<u>Cerdal</u>	<u>Lanar</u>
Villavicencio	18.600	1.740	1.425	250	9.000	...
San Martín	27.420	824	1.215	280	4.900	...
Restrepo	16.750	780	830	70	4.212	13
El Calvario	1.500	250	42	25	2.000	2.540
Cabuyaro	16.810	1.832	285	76	844	...
Uribe	5.030	370	178	43	712	...
TOTAL	86.110	5.796	3.975	744	21.668	2.553

Villavicencio, mayo 31 de 1926 (Informe, 1926; T. 936, Fl. 249).

En el transcurso de los años veintes del presente siglo, las relaciones comerciales entre Villavicencio, Caqueza y Bogotá fueron prósperas, a pesar del mal estado del camino de herradura. La construcción de la carretera que comunica a estos centros se concluyó entre los años de 1932 y 1936 y esta obra estimuló el acceso de nuevos contingentes de colonos a las tierras del Llano, lo mismo que el fomento de la agricultura y su expansión con base en productos como el arroz. La producción de éste, que ya en la década de 1920 se había iniciado, tuvo un notable incremento durante la segunda guerra mundial, período en el cual también aumentó la inmigración al Llano, especialmente de las gentes establecidas en Caqueza y Quetame, donde se vivía por entonces fuertes presiones demográficas (Crist, 1974; p. 23). Concluída la carretera, la ola de

./...

inmigración se extendió hacia los suelos aluviales de los ríos Guatiquia y Guayuriba.

Los fenómenos de violencia política en distintas regiones del interior del país desde finales de la década de 1940 y que se prolongaron hasta bien entrada la década de 1960, expulsaron un significativo número de individuos y familias hacia zonas de frontera y, de manera específica, hacia los Llanos Orientales. Durante este período el ritmo del proceso colonizador fue intenso y éste se tradujo en la ocupación y titulación, entre 1961 y 1972 de 431.495 hectáreas, correspondientes a 9.031 predios en las jurisdicciones del Meta, Yopal y Arauca, distribuidas así: Meta 165.496 hectáreas correspondientes a 3.763 predios; Yopal 192.382 hectáreas repartidas en 3.382 predios y Arauca 73.187 hectáreas divididas en 1.886 predios (Romero, 1983; p. 43).

El lugar de procedencia de los inmigrantes que por la época confluyeron a los Llanos, plantea, sin lugar a dudas, el peso de los fenómenos de violencia y su papel como factor principal de expulsión de sectores de población del interior del país hacia zonas de frontera. El cuadro de "Inmigración a las Zonas de Colonización de la Orinoquia" citado por Romero (1983, p. 40A), expresa justamente cómo las gentes de los departamentos de Boyacá, Tolima y Santander, donde tal fenómeno de violencia se vivió con profundos signos de crueldad se vieron obligadas a migrar y a buscar nuevas tierras, estableciéndose muchas de ellas en los Llanos:

./...

<u>Zona de Colonización</u> <u>Investigada</u>	<u>Lugar de Procedencia</u>	<u>Importancia</u> <u>Relativa %</u>
Arauca	1. Santander	35.0
	2. Norte de Santander	30.0
	3. Boyacá	11.0
Meta	1. Tolima	42.0
	2. Cundinamarca	19.0
	3. Valle	14.4
	4. Caldas	9.0
El Retorno	1. Boyacá	27.2
	2. Risaralda	15.1
	3. Tolima	12.1
	4. Valle	9.0
Casanare	1. Boyacá	98.0
	2. Santander	1.0
	3. Tolima	1.0

En Colombia, la presión sobre la tierra ha crecido ostensiblemente debido, entre otras causas, al haberse duplicado su población en los últimos veinte años. Según Domínguez, "como el latifundio no ha cedido sus prerrogativas, se ha desarrollado a su alrededor un minifundio cada vez más agudo, debido a un proceso de subdivisión de la tierra del campesino pequeño y medio en crecimiento geométrico, al partirse la heredad entre los hijos". Según el mismo autor, en las áreas donde esta situación es más aguda, "el campesinado sin tierra es expulsado hacia los centros urbanos en busca de trabajo en los servicios o en la industria, o hacia las áreas húmedas templadas o cálidas, en busca de nuevas tierras". Son en consecuencia, las áreas minifundistas las principales proveedoras de migración rural, es decir, "de las áreas minifundistas hacia los

./...

centros de colonización":

"Este proceso ha sido llamado migración selectiva negativamente, puesto que el colono expulsado será aquel de máximo empobrecimiento, falta de recursos técnicos y por lo general analfabeto. Un tipo de agricultor con estas características no representa ninguna garantía para el enfrentamiento con uno de los medios más hostiles del globo como es la selva pluvial ecuatorial o con las tierras empobrecidas de los Llanos Orientales" (Domínguez, 1985; pp. 152-154).

Bajo estas características se continúa hoy el proceso de incorporación de las tierras de los Llanos Orientales, y allí las corrientes de inmigrantes siguen generando presiones sobre los ya estrechos territorios ("Reservas" y "Resguardos") donde aún sobreviven reductos de población nativa. La exploración y explotación de yacimientos de petróleo constituye otro factor histórico reciente, cuyas consecuencias sobre los reducidos núcleos indígenas son todavía difíciles de prever.